Municipalidad de Guácimo

Guácimo
Conecta con lo natural

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***
ACTA SESION ORDINARIA N° 76-2025
ACTA SESIÓN ORDINARIA SETENTA Y SEIS, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O

Regidores Propietarios
Blanca Rosa Mejía Medina
Nelson Lobo Rodríguez
Kimberly Corrales Camacho
Manuel Alfonso Gutiérrez
Saaed Calderón Hernández – Preside

Regidores Suplentes
Patricia Donaldson Dixon (supl)
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
Jairo Alonso Barrantes Aguilar (supl)

Síndicos Propietarios
Marisela García Torres
Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.
Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria
Ausentes:
Regidores: Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, Eddy Arturo Vargas Bustamante, José Andrés Jirón Jirón
Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos,
Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

I. Lectura, aprobación orden del día
II. Oración
III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV. Juramentaciones
V. Atención al público
VI. Modificación Presupuestaria N° 13-2025
VII. Atención a vecinos de la ruta Nacional 811
VIII. Asuntos de la Alcaldía Municipal
IX. Correspondencia
X. Mociones
XI. Asuntos Varios

Debido a renuncia del regidor nombrado como Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 33 del Código Municipal es sustituido por el Vicepresidente Reg. Saaed Calderón Hernández, quien presidirá la sesión municipal. ----------

Se da lectura a justificación de ausencia de la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, mediante oficio AMG-2180-2025, debido a que no se encuentra bien de salud. ----------

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. ----------

El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. ----------

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, para atender la sesión del día de hoy 14-10-2025, dice: ----------

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III.	Lectura, aprobación y firma de acta anterior
IV.	Juramentaciones
V.	Atención al público
VI.	Modificación presupuestaria 13-2025
VII.	Atención a vecinos de la ruta Nacional 811
VIII.	Asuntos de la Alcaldía Municipal
IX.	Correspondencia
X.	Mociones
XI.	Asuntos varios

Sometida a votación el orden del día por el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, resultó aprobada por unanimidad. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

CAPÍTULO II. ORACION: ----------

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sr. Freddy Mena Venegas. ----------

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO N° 02. El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 74-2025**, celebrada el día **07 de octubre 2025,** conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

ARTÍCULO N° 03. El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 75-2025**, celebrada el día **08 de octubre 2025,** conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

CAPÍTULO IV. JURAMENTACIONES.----------

ARTÍCULO N° 04. Al haber sido reconocido el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Unión Rio Perla, mediante el **Acuerdo N.º 17 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 74-2025, celebrada el 07 de octubre de 2025,** el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas: ----------

Nombre	Cédula
Edwin Zúñiga Villegas	701200391
Indra Massiel Mc Carthy García	703080817
Ana Yanci Segura Mesen	701570377
Efrén Segura Elizondo	104370494
Fressia de los Ángeles Monge Rojas	701570698

Quedando debidamente juramentados.----------

CAPÍTULO V. ATENCION AL PUBLICO----------

ARTÍCULO N° 05. Grupo Organizado: Comité caminos de Tierra Grande de Macadamia ----------

Representado por: Freddy Mena Venegas ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

Asunto a tratar: - Consulta sobre intervención de la calle 7-06-015 y cuestas 7-06-176 y 7-06-180.----------

En uso de la palabra el Sr. Freddy Mena Venegas – Vicepresidente Comité de Caminos Tierra Grande, dice: El manifiesto que traigo acá fue configurado en la reunión de todo lo que tiene que ver con la comunidad de Tierra Grande, porque ya llevamos desde el 21 de julio del año 2025 que venimos con esta situación y les voy a leer lo que todos juntos decidimos redactar para decirles a ustedes y al final les termino con una palabras. ---------- ----------

Hoy nos hacemos presentes para como comunidad alzar nuestra voz en la grave problemática que tenemos con el camino 7-06-015 que se encuentra en pésimas condiciones. Para una descripción representativa podríamos decir que es como conducir sobre un río seco en una distancia de 10 kilómetros con una gran afectación al acceso de servicios inclusivos a los que nuestros vecinos tienen derecho como lo son básicos de alimentación, médicos, estudios y trabajo. El alto costo para un servicio de transporte que cobran por venir a nuestra comunidad por el pésimo acceso que está afectando la movilización de personas, el transporte de ganado y el constante daño de los vehículos. Somos conscientes de las grandes necesidades de todo el cantón, pero nos hemos sentido molestos y burlados porque llevamos muchas reuniones con el SIOP desde mayo 2024 con promesas de fechas que hasta el día de hoy año y 5 meses nos agota la paciencia: ----------

Mayo 2024 Reunión en Tierra Grande----------

Junio 2024 Sesión de trabajo en SIOP----------

Julio 2024 Se presenta solicitud CCTGMSOL 001-2024 en el SIOP----------

Agosto 2024 Se recibe visita inspector campo SIOP----------

Setiembre 2024 Se recibe comunicado SIOP-921-2024 para solicitar a vecinos la limpieza de rondas e informar la intervención de la calle 7-06-015 a partir del 1 de diciembre 2024. ----------

Noviembre 2024 Al consultar por la intervención nos indican que no hay niveladora y por condiciones climáticas se iban a atrasar para enero. ----------

Enero 2025 Sigue el inconveniente de la maquinaria mala. ----------

Febrero 2025 Se recibe visita Municipal del SIOP en solicitud de la comunidad para una donación de material para las cuestas de las calles 7-06-176 y 7-06-180 en arreglos que la comunidad se organizó y reparó con ayuda de un chapulín y mano de obra de los vecinos, pero según recomendación del Ing. Randy Miranda ese material no se podía utilizar hasta que se realizara el correspondiente drenaje de las cuestas por lo que se habló de buscar un convenio para éste fin cuando viniera la intervención de la 7-06-015 y aprovechar la maquinaria en la comunidad solicitud que queremos hacer por éste medio.----

JULIO 2025 Nos reunimos nuevamente en el SIOP para preparar lo necesario en la planificación de la intervención incluso se recibe volanteo para compra inmediata

de alcantarillas de 18 pulgadas para el acceso a las propiedades que los vecinos compraron ese mismo mes porque nos indicaron iniciaban los trabajos la última semana de julio y se estimó el monto del Convenio para las cuestas de las calles 7-06-176 y 7-06-180 en un monto aproximado de 600.000 mil colones por fin de semana. Después de múltiples consultas sin respuesta el 5 de setiembre recibimos la visita del SIOP donde nos indicaron que en un mes intervenían, pero nada y al hacer la consulta vía correo el 8 de octubre nos responden que no ha sido posible porque están interviniendo otros frentes que aún no han concluido cuando en la reunión anterior nos manifestaron que duraban si acaso 2 semanas. Podrán entender con todas estas fechas nuestra molestia que nos vuelvan a responder que Tierra Grande se mantiene como parte de las prioridades del programa. Nosotros necesitamos que por favor se pronuncien con una fecha clara y efectiva. Agradecemos el apoyo que nos puedan brindar. ----------

Como pueden ver ahí está bien claro lo que nosotros expusimos y ya, yo soy un viejo que ya mis canas me han salido y recuerdo como ahora se han perdido tantos valores, pero a mí me enseñó principalmente mi papá uno que era tener palabra y eso ha sido tan grande para mí porque eso le enseña a uno muchas cosas y no solamente tener palabra cuando uno ofrece algo porque tener palabra es tener respeto a las cosas también cuando uno se manifiesta porque que lo tengan a uno en un juego así o a una comunidad eso no puede ser y pueden jugar con quien quiera ya que nosotros no somos niños y ahorita en este país no hay nadie con los ojos vendados y estamos viendo todas las estupideces que ocurren a nivel de gobierno y todas las barbaridades que quieren hacer solo porque una cosa camina bien, pero la porquería que está en la Asamblea legislativa atraviesa para que el pueblo no tenga derecho a nada y eso es un asco y yo no sé si ocurre también en la Municipalidad ya que es una barbaridad que por un una porquería de bandera y un color sean tan cochinos a veces de portarse de esa manera con nosotros o con los ciudadanos. Ayer casualmente me tocó venir a pagar aquí los impuestos de una finca y nada más veo que me sacan 240.000 mil porque esto sube cada vez como les da la gana y yo no sé en qué País vivimos porque nada más dicen vale tanto y usted no tiene derecho a defenderse o paga o se le va y todavía conseguía algo más triste que por un arreglo de pago que incumplí me salen aquí diciendo que tengo que pagar 60.000 mil colones porque eso se fue a cobro judicial y yo le dije a la muchacha de la ventana por Dios si ahora agarran un ladrón en una casa y se roba 1.000.000 de colones lo dejan suelto porque eso no es nada porque eso no puede pelearse y cómo posible le digo yo que me van a mandar a cobro Judicial por 120.000 mil colones y ahí lo que estoy viendo no es el cobro judicial sino son los 60.000 mil colones que se está robando y me gustaría que esté aquí el abogado para decírselo en la cara o no sé a quién se lo pasa, pero esa barbaridad la estamos pasando. ----------

Ya es una barbaridad que en año y medio nos tengan diciendo, limpie rondas, limpiamos rondas y año y medio después cuántas veces tenemos que hacerlo, compren alcantarillas y todo mundo con las alcantarillas ahí y corran tengan plata o no tenga vean a ver dónde la consiguen porque ya vienen y nunca llegaron y nos salen ahora con esa respuesta que están atendiendo otros frentes y vemos nosotros porque a ver yo digo si fuera el octubre ya hace muchos años y esto está derrumbado como hace, pero cada día esto está más seco y yo no veo dónde están todas esa prioridad, pero bueno ese es mi sentido porque podría pasar toda la noche aquí y talvez hasta ofrenda más; pero ese es mi sentir y quisiera que nos den una fecha y una respuesta de eso por favor. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Freddy, voy a ponerle como ejemplo y quiero que usted se quede ahí y voy a preguntar de aquí quiénes son los vecinos de la 811 para que por favor levante la mano, Don Freddy usted puede ver a los vecinos que tienen la mano levantada y exactamente ellos están en la misma condición que usted y lo qué podemos hacer nosotros aquí como Concejo la verdad es no más que una denuncia pública o no más que una solicitud porque al final esos acuerdos llegan a la administración y seguimos pateando la bolita hacia delante porque no se está resolviendo, entonces que podemos hacer nosotros como Concejo en este momento es atenderlo a usted y tomar un acuerdo para volver a patear la bolita para pasársela otra vez a la administración porque lamentablemente Don Freddy nosotros como Concejo de una denuncia no pasamos y yo quisiera en este momento Don Freddy llamar a los personeros y decirles miren señores de acuerdo a la evidencia que está presentando el vecino Don Freddy Mena Venegas en donde ya hay evidencia escrita de los compromisos, de los incumplimientos, de las falsas promesas y de las mentiras, pero Don Freddy le voy a ser honesto no puedo resolverle porque tanto nosotros el Concejo y yo hemos hecho muchas solicitudes, muchos acuerdos y no se están cumpliendo. ----------

En uso de la palabra el Sr. Freddy Mena Venegas – Vicepresidente Comité de Caminos Tierra Grande, dice: Yo en mi vida nunca he sido político, pero sí les enseñé a mis hijos lo lindo que es vivir de un País como este y yo soy uno que cada 4 años hasta hace un poquito tiempo no necesitaba que me prestaran combustible porque yo cogía mi carro desde San José y antes de que hubiera todas estas votaciones yo iba y presentaba mi vehículo y me iba a jalar gente por el partido que yo iba y eso les dije a mis hijos que algún día hagan eso porque ustedes no saben en el País que se vive tan hermoso como este, entonces no entiendo muchas cosas de estas y lo que sí tal vez usted me pueda explicar un poquito es que ustedes son los que manejan el presupuesto y las cosas de aquí y entonces no sé si están peleados porque eso es lo que ha ocurrido ahora y lo podemos ver desde el punto de vista de la Asamblea Legislativa en donde esos mezquinos en lugar de salvar al pueblo o de dar algo para el pueblo prefieren demandar estúpidamente a un presidente que está haciendo las cosas bien solo porque a ellos se les ocurre a la

gran mayoría que tienen 70 años de estarnos robando descaradamente y mejor se pelean y no nos deja a nosotros y entonces es eso lo que ocurre aquí también entre ustedes y esa gente que no son del mismo partido de ustedes, se me ocurre porque estoy enviando una problemática parecida. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Es algo similar, le voy a pasar la palabra a la representante de la junta vial a la compañera Regidora. ----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Buenas tardes a todos los presentes, yo lo que le podría decir es que hagan por escrito al SIOP cuándo les van a arreglar eso porque sé que ellos tienen una programación y cumplen con la programación en donde llevan un seguimiento de la programación en donde qué tiempo toca arreglar una cosa y en qué tiempo toca arreglar otro, entonces mi sugerencia es hágaselo por escrito al SIOP y que el SIOP le conteste a ustedes por escrito cuando es que les van a ir a arreglar, entonces vayan donde ellos porque nosotros como Concejo Municipal y como lo dijo el vicepresidente Municipal no le podemos arreglar a usted ese problema ya que ahí es el SIOP y los ingenieros son los que llevan la programación y saben qué día o cunado toca arreglar cada lugar y entonces tienen que dirigirse al SIOP para que el SIOP les de la respuesta y a ellos son los que ustedes tienen que presionar porque perfecto que vengan a quejarse aquí al Concejo, pero el Concejo no les va a solucionar el problema a ustedes porque nosotros no somos los que trabajamos en las comunidades ya que es la parte del SIOP y los funcionarios del SIOP saben cómo tienen su programación de trabajo y eso es lo único que yo les puedo decir a ustedes con todo el respeto y el cariño que se les tiene a cada una de las comunidades que hemos ido trabajando poco a poco y la parte administrativa ha ido trabajando porque no se puede todo como dicen de la noche a la mañana; pero sí hay un compromiso con Tierra Grande que es lo mismo el Distrito de Iroquois que esté en compromiso ya que si se entra al Distrito de Iroquois va parejo para Tierra grande porque es un solo Distrito. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes a todos un gusto saludarlos, aquí lo práctico es decirse las cosa de frente cara a cara y yo sugiero que se forme una mesa de trabajo y se incluya unos 3 miembros de la de la comunidad aparte de usted, a la señora Alcaldesa, a Randy que es el jefe de los Ingenieros, un par de Regidores y un par de Síndicos todo en una mesa de trabajo y ahí se ven las caras y todo se dicen para que les explique cómo está el rol y todo y cuánto tiene que esperar porque aquí nosotros como Concejo Municipal como dice el señor Saaed nosotros podemos mandar esto a la Alcaldía, pero mejor una mesa de trabajo que estén 3 miembros de la Comunidad y 2 regidores para que se hablen las cosas de frente que es lo más práctico que se puede hacer.----------

En uso de la palabra el Sr. Freddy Mena Venegas – Vicepresidente Comité de Caminos Tierra Grande, dice: Una consultita, ¿quién manda el SIOP?----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La administración. ----------

En uso de la palabra el Sr. Freddy Mena Venegas – Vicepresidente Comité de Caminos Tierra Grande, dice: ¿Quién es la administración? ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La Alcaldesa. ----------

En uso de la palabra el Sr. Freddy Mena Venegas – Vicepresidente Comité de Caminos Tierra Grande, dice: Pero ustedes todos ya que aquí hay mayoría y deciden y ponen, entonces para qué sirve el Concejo. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Bienvenido a la burocracia del estado, le voy a comentar que nosotros aquí emitimos un criterio y aquí Don Freddy en este momento podemos darle a ustedes el voto de apoyo y se la trasladamos a la administración y sigue el juego, usted está bien documentado de que ha hecho las cosas bien, se envió la nota, número de documento y me parece que la opción del señor Regidor Nelson Lobo es una opción para poder acercar cara a cara a la Comunidad y que lástima que tengamos que nosotros volverle a pedir a usted que regrese para que vuelva a traer esto a la mesa de trabajo, pero creo que será una solución y la solución inmediata sería convocar para la próxima semana, pero vea que interesante hasta que la Señora alcaldesa logre agendar en su espacio la oportunidad para en la agenda y atenderlos a ustedes junto con el Departamento Técnico del SIOP y paso número dos es que yo le recomiendo ponga un recurso de amparo porque aquí se entiende por medio de los acuerdo; pero si los acuerdos no se están respetando porque usted lo está evidenciando que por favor haga un recurso amparo.----------

En uso de la palabra el Sr. Freddy Mena Venegas – Vicepresidente Comité de Caminos Tierra Grande, dice: Que terrible tener que hablar así después de tener una oración y decirle al señor que gracias, que fue expresarse uno y decir esa porquería de sinvergüenzas que tenemos nosotros en la sala cuarta porque no sirven para nada y eso lo sabemos todo mundo aquí porque si es apoyar una Municipalidad que el liberacionista estamos caídos. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Freddy le parece que lo agendemos para la otra semana.----

En uso de la palabra el Sr. Freddy Mena Venegas – Vicepresidente Comité de Caminos Tierra Grande, dice: Por favor me pasan ahí. ----------

En uso de la palabra el Reg. Jairo Barrantes Aguilar, dice: Buenas tardes a todos los presentes, yo lo entiendo completamente porque yo soy una persona que anda por toda la zona de del Cantón de Guácimo en vehículo y sé lo que usted siente, la angustia, la frustración totalmente y los entiendo a todos porque todos vivimos aquí y todos pasamos por los mismos lugares, pero lo que sí quiero que entiendan un poquito es tenemos un rezago de muchos años de no poder intervenir carreteras y de no poder hacer muchas obras que se han querido hacer porque siempre está la voluntad, pero siempre han habido otras partes que se involucran y que atrasan la voluntad y esos rezagos ocasionan esto mismo porque hace cuántos años vienen ustedes peleando para poder tener una buena calle allá y no es de este periodo ni del periodo anterior sino es de hace periodos atrás o de muchos periodos atrás, entonces ahora que se tratan de hacer las cosas bien el problema es que todos quieren que se les haga ya porque todos queremos una solución rápida, inmediata, efectiva y es difícil a veces poder atender a todos y yo entiendo la frustración de todos porque como les digo yo camino por las calles de Guácimo para arriba y para abajo en mi carro y sé lo que es irse en un hueco y desbaratar 2 llantas de un solo tiro y decir fue pucha, pero sí quiero que entiendan que también hay muchas comunidades que tienen el mismo o incluso más grande la problemática y que tal vez sí lo queremos ya; pero también hay que tener un poquito de paciencia porque de que van a llegar las cosas si van a llegar. ----------

En uso de la palabra el Sr. Freddy Mena Venegas – Vicepresidente Comité de Caminos Tierra Grande, dice: Tengo entendido que los Gobiernos como estos las Municipalidades son pequeños gobiernos y es muy similar a como camina el Gobierno principal y pareciera que estoy haciendo aquí propaganda para el Presidente o lo que sea, pero no es solo que me gusta ver y estoy constantemente metido como ahora dichosamente nos vieron durante 70 años la cara de estúpido, pero ahora podemos meternos en un teléfono y ver la realidad y se los dejo a ustedes como consejo de cómo ha hecho un Gobierno como este que se le han parado en la manguera. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Freddy le parece que lo coordinamos para esta semana o para la próxima, entonces señores regidores si están de acuerdo en que le traslademos la solicitud de mesa de trabajo al Comité de Caminos de Tierra Grande para que tenga un acercamiento en una mesa de trabajo con la administración y con el departamento del SIOP ya sea esta semana si pueden confirmar o a más tardar la próxima. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes a todos, yo diría que está bien la mesa de trabajo, pero sí es importante que esté el Síndico de Mercedes Juan Carlos porque en todos estas cosas es importante

que trabajen con los concejos de Distrito y para eso está el señor Síndico acá presente, si ustedes trabajan independientemente las cosas se van a hacer muy difíciles y entonces el enlace siempre es el señor Síndico Juan Carlos y me parece que en esa mesa de trabajo sí debiera estar presente él. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Estoy de acuerdo. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Yo sí quiero hacer una aclaración al señor y es que usted habló de que todos los políticos roban. ----------

En uso de la palabra el Sr. Freddy Mena Venegas – Vicepresidente Comité de Caminos Tierra Grande, dice: Hasta hoy nadie me ha hecho creer lo contrario.--

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Yo le puedo decir a usted que yo no me he robado un centavo. ----------

En uso de la palabra el Sr. Freddy Mena Venegas – Vicepresidente Comité de Caminos Tierra Grande, dice: Dicen que al que le cae el guante que se lo plante.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Y que le quede muy claro, nunca he robado un centavo ya que he servido voluntariamente como lo está haciendo usted en las asociaciones de desarrollo, en comités de deportes y en otras formas gratuitamente y no crea que aquí ganamos millones de colones sino lo hacemos para ayudar y nada más quiero aclararle eso porque yo me siento aludido y tiene que aprender también cómo es que funcionan los gobiernos locales porque es muy fácil hablar, pero también hay que estudiar las leyes. ----------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muy buenas tardes a todos los acá presentes y a todas las personas que nos ven por medio de las redes sociales, tal vez como para complementar un poco lo que hizo don Alfonso y es que tal vez algunos ciudadanos no tienen el pleno conocimiento de lo que nosotros hacemos y de qué tanto abarca el régimen Municipal y más cuando una compañera Regidora dice que el Concejo Municipal no podemos hacer nada y yo discrepo completamente de eso porque nosotros somos una autoridad local y somos un órgano colegiado al que nos corresponde deliberar y tomar acuerdos para que la administración como tal ejecute y haga las acciones pertinentes, entonces justamente eso que vamos a hacer ahora en donde me parece que todos estamos de acuerdo en que se realice esa mesa de trabajo es una de esas actuaciones donde estamos solicitando a la administración que interponga sus buenos oficios para que les puedan a ustedes resolver, entonces no es cierto que no podemos hacer nada o que no tenemos la competencia de hacer sino simple y sencillamente

es muy lamentable que no todos estemos de acuerdo y aquí están los compañeros de la ruta 811 que no me dejan mentir porque hace unas cuantas sesiones tomamos un acuerdo por medio de una moción del compañero Saaed en donde solo tres Regidores estuvimos de acuerdo y el resto no lo estuvieron y debido a eso tuvieron los vecinos que venir en una sesión siguiente a solicitar lo mismo y en esa ocasión todos los Regidores sí estuvieron de acuerdo y entonces es un tema a como si se mencionó en algún momento de voluntad; pero si podemos hacer muchas cosas porque somos una autoridad y eso sería básicamente porque no quisiera que se fueran con esa percepción de que no podemos hacer nada por ustedes.----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Los atenderíamos el otro miércoles y ya la Señora Alcaldesa me contesto que los vamos a atender el próximo miércoles y la Secretaria del Concejo les va a pasar la hora en la que los vamos a atender y ella se va a poner de acuerdo con los del SIOP para atenderlos el próximo miércoles si Dios los permite. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Hagamos algo para hacerlo formal Don Freddy, vamos a tomar el acuerdo para que de una forma escrita usted reciba la confirmación para que no quede en el aire la invitación, los que estén de acuerdo en convocar a una mesa de trabajo a Don Freddy como Vicepresidente del Comité de Caminos junto con el SIOP, la administración y que inviten también al Concejo de Distrito y al Sindico de Mercedes que notifiquen por medio escrito para que ustedes logren desahogarse y disculpe que le haya interrumpido el micrófono, pero si usted tiene una queja creo que la mesa de trabajo es el lugar idóneo para que usted saque todo y les diga las verdades a la administración y al SIOP; pero aquí en el Concejo tengo que regular los tiempos porque tengo mucho público que tengo que atender e invitamos a representantes del Comité para que envíen a uno o dos representantes o que lo vuelvan a enviar a usted. Los que estén de acuerdo en aprobar el acuerdo levanten la mano, acuerdo en firme definitivamente aprobado y espero que el SIOP le logre resolver para que no tengamos que llegar a esos extremos.

ACUERDO N° UNO. Al haber atendido al Sr. Sr. Freddy Mena Venegas – Vicepresidente Comité de Caminos Tierra Grande, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Llevar a cabo mesa de trabajo la Administración Municipal, Comité caminos de Tierra Grande de Macadamia y Departamento del Servicios de Infraestructura de Obra Pública, con el fin de atender al Comité de Caminos en referencia a la grave problemática que cuentan con el camino 7-06-015 que se encuentra en pésimas condiciones, con la finalidad de buscar alguna solución al camino.
Asimismo, se solicita invitar al Sindico Distrito de Mercedes – Sr. Juan Carlos Rivera Arrieta y el Concejo Distrito Mercedes.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

ARTÍCULO N° 06. Grupo Organizado: Vecina de Guácimo ----------

Representado por: Leda Castro ----------

Asunto a tratar: - Respuesta a la resolución de la comisión de jurídicos, con respecto a la Junta de la Escuela Los Naranjos.----------

-Solicitar al SIOP convenio entre CONAVI y la Municipalidad sobre anexo a la ruta 248(Farmacia Talamanca a la Carnicería de los Gordos)----------

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro - Vecina de Guácimo, dice: Buenas tardes a todos, esta es como la 500 mil veces que vengo y sí quiero manifestarles que yo me acogí al silencio positivo respecto a muchas veces que solicité la destitución de la Presidenta de la Junta los Naranjos y si quisiera que lo que yo voy a hablar aquí quede en actas porque ahorita yo no vengo a pedir sino yo vengo a exigir una respuesta de la que nunca obtuve porque tanto mi tiempo ha sido valioso para venir aquí como el de ustedes también y sin embargo también quisiera saber si el asesor legal de ustedes tiene conocimiento de que yo sí me voy a acoger al silencio positivo porque unca tuve una respuesta y me dieron algunas fechas un noviembre del 8, pero era del 8 año y sin embargo ya vamos a llegar al otro noviembre y yo no he tenido respuesta, esa es mi primer inquietud y yo quisiera sí que quede en actas de que siempre pedí la destitución de la presidenta de la Junta, los Naranjos, Yolanda Sala Loaiza, sin embargo después en una sesión escuché que la de señora Directora está solicitando en su momento la destitución de la Junta en pleno y sí que queden actas que siempre mi inquietud y siempre mi denuncia fue en base a las malas prácticas, sin embargo yo también tengo conocimiento de que Saaed hizo sus averiguaciones e inclusive esta un departamento de abogados él hizo varias averiguaciones y no sé si obtuvo alguna respuesta porque nunca me informó por parte de personal de él para que quede claro ni tampoco por medio aquí del Concejo. Entonces hoy yo quiero una respuesta porque no es del recibo que yo esté viniendo aquí y que yo esté viniendo únicamente a que ustedes me vean ya la cara porque ya me están viendo la cara, me dijeron el día que el asesor dio su veredicto que estaba aquí en la sesión y me sacaron de la sesión porque dijeron que el asunto era privado y ya hace bastante porque estaba el señor Don Francisco de Presidente y yo pensé que después de que a mí me sacaron me iban a dar una respuesta y aquí estoy esperando la respuesta todavía, sin embargo yo tengo mi derecho como ciudadana y como Munícipe de quedarme con el silencio positivo de que ustedes nunca resolvieron, nunca me hicieron nada y yo sigo aquí esperando y también voy a tomar medidas porque nunca me contestaron e hice varias preguntas y me dijeron le va a llegar una resolución y nunca me la dieron, me molestó cuando me sacaron de la sesión porque era un tema mío y más molestia me dio cuando no me informaran nada, entonces yo quisiera saber qué piensan hacer ustedes porque que ahorita me digan es que vamos a destituir y no porque yo pedí hace tiempo la

destitución de la señora y la investigación, el expediente se quedó ahí donde Danni un montón de tiempo y a la señora se le se le convocó y yo vine, pero nunca se hizo presente y ahí sigue la Junta; entonces no sé cómo ustedes son los que nombran juntas y me encantó lo que les dijo Saaed hoy de que son empleados públicos y que también pueden ir a la cárcel por malas prácticas y entonces yo no sé dónde están porque yo presenté bastante documentación y no empecé aquí con el Concejo sino que empecé con Casa Presidencial y ellos se lo enviaron a la Ministra en su momento y la Ministra les envía un documento muy claro a esta Municipalidad y hoy por hoy no sé si fue que se declararon incompetentes para resolver o no sé y sí me gustaría que me dieran hoy una respuesta porque es tedioso estar viniendo yo aquí con el mismo tema. ----------

Y el otro tema que voy a abarcar de una vez es con respecto al anexo de la Ruta 248 de la Heladería caprichos Hasta aquí la línea del cruce líneas que habíamos hablado de las alcantarillas, sin embargo, nos habían contestado por parte de la señora Yahaira Chamber que no entiendo el correo poque dice que es una ruta Nacional, pero sí me gustaría que este Concejo hoy tomara un acuerdo solicitándole al SIOP dónde está el Convenio entre CONAVI y esta Municipalidad que la Municipalidad le da mantenimiento a una ruta Nacional porque la municipalidad le da y así sea chapuceado, pero ahí le da mantenimiento y creo que debería de haber un convenio entre CONAVI y la Municipalidad porque yo sé que las rutas Nacionales el MOPT y CONAVI tiene una empresa privada para darles el mantenimiento del embellecimiento de vía porque inclusive me sorprende que si hay un convenio perfecto, pero me sorprende de que a mí me estén cobrando anualmente casi 90.000 mil colones por embellecimiento de vía en una ruta que dicen que es Nacional y porque yo tengo que pagarle a la Municipalidad el impuesto de embellecimiento de vía, entonces yo quisiera saber desde cuándo hay un convenio entre CONAVI y la Municipalidad que la Municipalidad le dé mantenimiento a esa vía que es un anexo ya que ni siquiera es la ruta 248 sino un anexo y ya yo le pedí al señor Randy Miranda el mapa de las rutas Cantonales y cuando fueron codificadas como rutas Nacional y aquí estoy en espera de que el señor Randy me facilite el mapa porque el mapa pasó muchas veces por las manos de Don Randy y entonces él lo tiene que manejar bastante bien, yo sí quiero que el Concejo tome el acuerdo en solicitarle al SIOP el Convenio y si existe pues bien que nos sigan cobrando porque tienen un convenio; pero yo no lo veo así como muy claro y no me cabe en la cabeza a mí que sea una ruta Nacional y que la Municipalidad le de mantenimiento e inclusive que la Municipalidad la utilice para Desfiles, marchas, siendo una ruta Nacional. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muchísimas gracias, Doña Leda la primera consulta con respecto a la resolución de la Comisión de Jurídicos que por cierto hoy se va a leer y sí hay

suficiente evidencia en donde hay una carpeta en relación a varias denuncias, evidencia escrita y para el próximo lunes tenemos evidencia aportada testimonial y a usted no se le invitó porque una hija suya está involucrada en la Junta, entonces no queríamos crear algún conflicto, pero para que se vaya preparando y para destituir a la junta hay un debido proceso y entonces debemos de cumplir nuevamente con el debido proceso para que se aplique la justa causa y destituir a todos los miembros de la junta, por una intervención del regidor Don Alfonso nos vamos a atrasar 15 días para refrescar y revisar datos como para actualizarlos porque se han adjuntado nuevas evidencias, pero sin temor a equivocarme es necesario ya que la Directora y los padres del del centro educativo vayan buscando a nuevos miembros de la Junta porque es muy probable que todos vayan a quedar fuera de la Junta actual administrativa de los Naranjos. Con respecto a la solicitud del Convenio entre la Municipalidad y CONAVI sería tomar el acuerdo acá y esperar unos 15 o 22 días a que el acuerdo llegue y se lo pasamos. ----------

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro - Vecina de Guácimo, dice: En el asunto de la Junta yo no quiero verme involucrada en la destitución de toda la junta porque siempre fui y perseguir que fuera un miembro de la Junta, entonces yo no quiero que ahorita se aprovechen o se estén guindando de un asunto que yo vengo arrastrando porque yo en la institución que ustedes hagan de la Junta en pleno no quiero salir involucrada en ese asunto porque yo ahorita vengo a pedir y no por miedo sino yo ahorita vengo a pedir mi respuesta que hace mucho tiempo me la deberían de haber dado y lo que ustedes estén investigando con la Junta en pleno y que quede en actas porque yo fui muy partícipe de las sesiones y sé que la directora en su momento, sin embargo, me causa mucha confusión porque aquí la Directora vino y mandó un documento que le destituyeran la Junta y después mandó terna para que le nombraran junta porque mandó terna después y estaban los mismos de la Junta, entonces hay ahí como un estira y encoge que ni ellos mismos saben qué es lo que quieren, sin embargo, en esa destitución de junta que no sea que queden actos de que yo vine aquí a pedir destitución de junta porque la gente es muy dada a acribilla y si yo he estado dando la cara en un montón de sesiones y di documentación para que la investigaran y ahorita ustedes no me están dando ninguna respuesta porque a ustedes se les pasó el tiempo de darme respuesta a mí y si no es así algún Regidor se puede defender de lo que yo estoy diciendo, pero a ustedes se les pasó el tiempo de darme respuesta a mí y esa respuesta que usted me está dando déjeme decirle que yo no sé la acepto con todo su respeto porque a ustedes se les pasó el tiempo de contestarme y si yo no vengo hoy aquí ustedes nada más hacen destituimos la Junta y pare contar y no se sabe de dónde vino la raíz o de dónde vino el tronco; pero sí que le quede claro y que quede en actas que este Concejo a mí nunca me contestó en debido tiempo y forma.----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Totalmente de acuerdo, le voy a comentar que hubo una renuncia de parte del Presidente del Concejo Municipal y él había creado una comisión

especial que atendía esos casos de junta y el Presidente dejó un espacio vacío, entonces me corresponde a mi asumir ese compromiso y curiosamente coincide la visita suya hoy con la respuesta que tenemos de la Comisión de Jurídicos y ayer lo vimos que estuvo presente Don Alfonso, doña Blanca y es evidente que no se le contestó para darle la razón en el tiempo y le estoy explicando por qué fue que no se le explicó porque no se le dio en el tiempo y si usted gusta más tarde una vez que leamos el dictamen de jurídicos ahí viene ya la respuesta parcial a la consulta que usted hace y ahora usted solicitó la destitución de un miembro, pero la recomendación jurídica está pidiendo el reemplazo total de la Junta y entonces como usted dice que no la vayan a señalar a usted de que usted pidió el reemplazo de toda la junta, sino que el reemplazo de la Junta es una recomendación del asesor jurídico del Concejo de acuerdo a la evidencia impresa y vamos a agregar el próximo lunes aquí evidencia testimonial solamente para ratificar algunos aspectos que quedaron con dudas y nueva evidencia que van a traer para reforzar el criterio de este Concejo y por justa causa van a hacer removidos del puesto.----------

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro - Vecina de Guácimo, dice: Yo quisiera que en el momento que hacen la institución de junta ver personas de la Comunidad y no ver personas de allá de la chingada donde Naranjos hay que ir porque recuerde bien que la Escuela Naranjos es sede de juegos Nacionales y aquí prioridad tienen tanto las instalaciones del Comité de Deportes y todas otras instituciones que son sedes y por eso de que ustedes ahorita, porque hasta ahorita esa destitución de junta ustedes tenían que haberla hecho hace tiempos porque la directora lo mandó hace tiempos y ustedes están ahorita y yo aquí muy claro le voy a decir que el Cantón de Guácimo ve la sesión y si la Escuela Naranjos no es sede de juegos Nacionales yo le he hecho la responsabilidad a este Concejo porque usted me dice a mí que Don Francisco y Don Francisco se fue no hace mucho tiempo y eso viene hace mucho tiempo la sesión que se leyó donde la directora pidió la destitución de toda la junta y sin embargo ustedes se dieron a la tarea porque lo digo ustedes hasta de volver a nombrar nuevos miembros y sustituir nuevos miembros para esa junta teniendo una recomendación de la Directora de la destitución de todos, entonces si algo llega a pasar con el proyecto de Escuela Naranjos qué es mi comunidad yo dejo a este Concejo como responsable porque no se actuó en su debido tiempo y usted no me diga pero yo sé que la sesión que a mí me sacaron de aquí fue hace tiempo porque ya había resolución del señor asesor legal y que ustedes no tomarán las cosas con una buena responsabilidad porque no lo tomaron con responsabilidad; entonces eso no es problema de nosotros como miembros de aquella comunidad ni tampoco vecinos donde nosotros siempre hemos luchado por nuestra Escuela y no se nos va a ir un proyecto por la negligencia de este Concejo Municipal porque yo lo yo lo percibo y así así lo creo yo porque no fue que yo dejé las cosas ahí al garete ya que yo siempre estuve insistiendo en que había que destituir. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Entonces compañeros regidores para tomar el acuerdo de solicitar a la administración o al SIOP si existe algún convenio entre la Municipalidad y CONAVI para poder darle el debido mantenimiento al anexo de la ruta Nacional 248, que incluye desde la farmacia Talamanca hasta la carnicería de los gordos o bueno ellos saben hasta el cruce acá de Barquitos para que se lo traslademos a Doña Leda que lo está solicitando y sería solamente escudriñar en archivo si existe algún convenio para que la Municipalidad le dé el debido mantenimiento a esa ruta, **Los que estén de acuerdo levante la mano, acuerdo en firme debidamente aprobado.----------**

ACUERDO N° DOS. Habiendo atendido a la Sra. leda Castro Cruz – Vecina de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, si existe algún convenio en la Municipalidad de Guácimo y CONAVI, para brindar mantenimiento al anexo de la Ruta 248 tramo que comprende desde la Heladería Caprichos hasta Carnicería Los Gordos), con el fin de brindarle respuesta a la solicitante. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

CAPÍTULO VI. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13-2025.----------

ARTÍCULO N° 07. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Tengo aquí un espacio en el punto número 6, dice; Modificación presupuestaria número 13-2025, son 20 Diapositivas qué les parece bueno, voy a dejarlo a criterio, a los compañeros. Los someto a votación es la siguiente, trasladar para esta semana, no sé, o la próxima semana, esta presentación de modificación presupuestaria a la Comisión de Hacienda para que la vean, la analicen, nos hagan alguna recomendación, porque aquí es muy complicado si aquí existiese alguna duda, alguna consulta, pues vamos a restarle tiempo a la sesión ordinaria perfectamente para eso fue creada la Comisión de Hacienda y presupuesto para que se analicen, se pesen, se modifiquen, se recomiendan cualquier modificación presupuestaria. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias, señor Presidente, por si la verdad que yo creo en lo personal aquí están los funcionarios, tienen 1 hora de estar esperando acá, entonces creo que es muy irrespetuoso que no se aproveche, mejor aprovechar, quizás ahí el señor Presidente se extendió mucho, se extendió mucho la participación del muchacho y del señor, creo que muy rápido debimos como aterrizar y no alargarme de eso entonces igual en lo particular, sí me gustaría que se aproveche hoy para para darle trámite.--------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente, sí, igual que dice el señor compañero Lobo, creo que sí debemos de escuchar o ver la presentación de la modificación presupuestaria, en

este caso vamos a ver si es simple, la entendemos todos y estamos de acuerdo. ¿Por qué no aprobarla de una vez? ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Es que ellos dicen que son 20 filminas. Es bastante grueso, el Cambio de metas ya es diferente. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Yo diría que sí hubiéramos de verlas porque igual como dice señor Lobo, ya tienen hora y resto de estar acá, me parece que debemos de tener respuesta. Sí no entendemos ellos hacen una presentación breve yo pienso que tal vez a veces no es necesario explicar línea a línea porque a veces hay líneas que son salarios que se van a modificar, me vienen cargas sociales de eso que una presentación sencilla y que sea entendible se puede hacer perfectamente, me parece a mí, también por respeto a que ellos ya tienen hora y media de estar acá, pero igual lo vamos a atender. Igual los vamos a atender a ustedes no entendemos esa esa modificación se puede, se aprueba rápido o la pasamos, pero una vez que ellos la expongan se puede pasar a la Comisión si es del caso. ----------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, si bueno yo en lo personal pienso de la siguiente forma, me parece muy imprudente, que aprobemos si fuera el caso una modificación hoy mismo porque me parece que el correcto procedimiento es enviar la Comisión de Hacienda para que sea estudiada a profundidad, desde mi punto de vista, en vista de eso, yo diría que sería conveniente que los compañeros los citemos a comisión para que no tuvieran que exponer ahora y nos tuvieran que exponer en Comisión de Hacienda es mi criterio. Verdad que para aprobar modificaciones tenemos que hacerle un estudio previo en Comisión de Hacienda como lo hemos hecho en muchas ocasiones, verdad entonces, tal vez lo podemos hacer en solo la Comisión pienso yo y así le damos espacio a los siguientes. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Opino igual que la compañera de Regidora, la Comisión es exactamente para eso, para consultar, preguntar por qué, cómo de dónde viene, cuál modificación presupuestaria, pero si ustedes consideran que quieren presentar yo no le veo ningún inconveniente. Exacto, eso es lo que exactamente.----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Compañeros, hemos perdido de casi 10 minutos en ponernos de acuerdo ellos vienen a exponer, han esperado casi 1 hora entonces que pasen a exponer seamos respetuosos, por favor. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno, nadie, nadie le está faltando el respeto a nadie. Estamos aquí como órgano deliberativo y a mí como moderador me corresponde socializar con ustedes si se le da la oportunidad para exponer de una vez o no, pero yo creo que en ese proceso a nadie se le está faltando el respeto, quiero aclarar eso, levanten la mano los que estén de acuerdo a que hagan la presentación ahora mismo a los compañeros de presupuesto. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, votos positivos de Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Patricia Donaldson Dixon, Jairon Barrantes Aguilar, patricia Donaldson Dixon y Nelson Lobo Rodríguez, votos disidentes Regs. Saaed Calderón Hernández, Kimberly Corrales Camacho, aprobado por mayoría calificada, por lo tanto, proceden los compañeros de Presupuesto a exponer. ----------**

Para la exposición de la modificación Presupuestaria se encuentra presentes los siguientes funcionarios: ----------
Licda. Mariel Gamboa Rojas- Encargada de Presupuesto----------
Sr. Miguel Fallas Vega – Asistente de Presupuesto ----------



TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

META	CENTRO DE COSTOS	SE REBAJA	PARTIDA	TOTAL		META	CENTRO DE COSTOS	SE AUMENTA	PARTIDA	TOTAL	
8	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	5.01.03.05.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	1,500,000.00	El cambio es debido a que dicha meta se tramitará mediante una sola contratación mediante la plataforma de SICOP.	11	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	5.01.03.05.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	1,500,000.00	Se realiza la unificación de la meta 08 para realizar la contratación de Adquisición de equipo de seguridad perimetral similar al Palo Alto PA-415, instalación y configuración básica.

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

META	CENTRO DE COSTOS	SE REBAJA	PARTIDA	TOTAL		META	CENTRO DE COSTOS	SE AUMENTA	PARTIDA	TOTAL	
14	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	5.01.03.05.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,000,000.00	El cambio es debido a que ambas metas se tramitaran mediante una sola contratación mediante la plataforma de SICOP.	17	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	5.01.03.05.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11,000,000.00	Se realiza la unificación de la meta 14 y 15 para realizar la contratación dde Adquisicion, instalación y configuración de equipo para la modernización del sistema de audio y transmisión para el Concejo Municipal de Guácimo
15		5.01.03.05.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6,000,000.00							

SIOP

META	CENTRO DE COSTOS	SE REBAJA	PARTIDA	TOTAL		META	CENTRO DE COSTOS	SE AUMENTA	PARTIDA	TOTAL	
6	PROYECTOS DE INVERSION	5.03.02.06.05.02.02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	84,000,000.00	Cambio en el alcance de la meta: mejorar por medio de un **tratamiento superficial** y mejoramiento de sistema de drenaje 0.5km del camino 7-06-035	6	PROYECTOS DE INVERSION	5.03.02.06.05.02.02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	84,000,000.00	Cambio en el alcance de la meta: mejorar por medio de **carpeta asfaltica** y mejoramiento de sistema de drenaje 0.5km del camino 7-06-035

Guácimo
Conecta con lo natural

MODIFICACIÓN N° 13-2025

A continuación, se detalla la composición de la modificación N° 13, por un monto total de ₡74,434,140.31 Las siguientes áreas solicitaron realizar ajustes a su presupuesto:

Áreas	Rebaja	Aumenta
Alcaldía	₡ 66,206,670.16	₡ 54,106,670.16
Presupuesto	₡ -	₡ 600,000.00
Comisión de accesibilidad	₡ -	₡ 4,000,000.00
Servicios Ambientales	₡ 3,215,070.15	₡ 3,642,990.15
Gestión Del Talento Humano	₡ -	₡ 3,072,080.00
Servicios Financieros	₡ 740,000.00	₡ -
Servicios Ciudadanos	₡ -	₡ 590,000.00
Servicios Sociales	₡ 4,000,000.00	₡ 4,000,000.00
Comisión de Cultura	₡ -	₡ 4,150,000.00
Servicios Jurídicos	₡ 108,000.00	₡ 108,000.00
SIOP	₡ 164,400.00	₡ 164,400.00
Total	**₡ 74,434,140.31**	**₡ 74,434,140.31**

ALCALDÍA

REBAJA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
24	Alcaldía	5.01.01.09.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	4,000,000.00	Con el fin de dar contenido a la meta 5, del centro de costos de Accesibilidad y adiato para una compra con mayor cantidad de bienes (equipo de apoyo de inmovilización) para cumplir con las necesidades identificadas en los y las usuarias de la Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona en Situación de Discapacidad (OPAMDIS).
24	Alcaldía	5.01.01.09.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	600,000.00	Con el fin de dar contenido la meta 4 del centro de costos de presupuesto para la compra de una computadora portatil.
24	Alcaldía	5.01.01.09.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	3,500,000.00	Para aumentar la partida de productos electricos de parque con la finalidad de iluminar los arboles del parque el kiosco para el mes de diciembre para celebrar la llegada de la navidad.
24	Alcaldía	5.01.01.09.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	4,000,000.00	para aumentar la partida de edificios del programa servicios sociales y complementarios para realizar mantenimientos y mejoras al CECUDI Y CULTIVARTE.
28	Alcaldía	5.04.01.04.02.01.99	Otros productos químicos	6,733.30	A solicitud del presidente de la ADI Carambola se cambia la partida para la compra de materiales para la ampliación del salon comunal y enmallado, a tintas pinturas y dibuyentes, mat y productos metalicos.
	Alcaldía	5.04.01.04.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos	260,000.00	
	Alcaldía	5.04.01.04.02.03.04	Materiales y productos de plásticos	99,266.70	

AUMENTA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Aumenta Comisión de accesibilidad					
Aumenta Presupuesto					
Aumenta Servicios Ambientales					
Aumenta Servicios Sociales y Complementarios					
28	Alcaldía	5.04.01.04.02.04.01	Herramientas e instrumentos	12,744.52	Se cambia a solicitud del presidente de la ADI Carambola.
	Alcaldía	5.04.01.04.02.01.04	Tintas, pinturas y dibuyentes	82,256.64	
	Alcaldía	5.04.01.04.02.03.01	Materiales y productos metálicos	279,998.84	

Guácimo

ALCALDÍA

REBAJA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
24	Alcaldía	5.01.01.09.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	3,804,880.00	Se rebaja para dar contenido a la partida de Edificio para el cambio de la cubierta de techo en su totalidad, esto segun informe tecnico de la unidad ejecutora de FEMUCARIBE.
24	Alcaldía	5.01.01.09.02.01	Sumas sin asignación presupuestaria	2,000,000.00	Para aumentar la partida de equipo y mobiliario para compra de bancas para dotar la capilla del cementerio de Guácimo.
5	Proyectos del cantón	5.03.01.34.05.02.01	Edificios	1,000,000.00	
6	Proyectos del cantón	5.03.01.36.02.01.99	Otros productos químicos	47,771.64	Por error de codificación
6	Alcaldía	5.01.01.02.99.05	Utiles y materiales de limpieza	11,750.70	se rebaja en vista que ya se realizo la compra y es un saldo.
7	Alcaldía	5.01.01.05.01.02	Equipo de transporte	12,066.00	se rebaja de la partida en vista que es un sobrante y se reforzo en el código correcto que se encuentra con recursos disponibles.
13	Alcaldía	5.01.01.02.99.01	utiles y materiales de oficina y computo	464.00	se rebaja en vista que ya se realizo la compra y es un saldo.
13	Alcaldía	5.01.01.02.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	720.00	
4	Alcaldía	5.01.01.01.02.99	Otros Impuestos	1,112.36	

AUMENTA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
9	Alcaldía	5.02.17.05.02.01	Edificios	3,804,880.00	Con el fin de cumplir a cabalidad el proyecto del cambio total del techo del edificio municipal, esto segun informe tecnico por parte de la Unidad Ejecutora FEMUCARIBE el monto presupuestado no alcanza para la totalidad.
5	Proyectos del cantón	5.03.01.34.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,000,000.00	Para dotar la capilla del cementerio con las bancas, Proyecto: Mejoramiento del campo santo la Misericordia.
6	Proyectos del cantón	5.03.01.36.02.03.02	Materiales y productos metálicos	47,771.64	Se aumenta dicha partida ya que es en este codigo que se requiere el monto presupuestado.
7	Alcaldía	5.01.01.02.01.99	Otros productos químicos	27,013.09	con el fin de poder realizar la reparacion del vehiculo municipal SM 6631.

Guácimo

ALCALDÍA

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
10	Alcaldía	5.02.31.02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	184,796.57	Se realizo estudio de mercado y hay economía en las líneas a comprar y a solicitud de la fuerza pública se requieren mas stop para poder reparar las motocicletas.
5	Proyectos del cantón	5.03.02.43.05.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	38,687,208.86	Para corrección de código se ejecutara la misma meta
21	Proyectos del cantón	5.03.01.14.01.99.99	Otros varios no especificados	8,000,000.00	A solicitud de la Junta Asociación Atención Integral Ancianos de Guácimo.
TOTAL				66,206,670.16	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
10	Alcaldía	5.02.31.02.04.02	Repuestos y accesorios	184,796.57	Para aumentar la partida de respuestos para poder dotar de stop para las motocicletas de la delegación.
5	Proyectos del cantón	5.03.02.43.05.02.02	Vías de comunicación terrestre	38,687,208.86	Para corrección de código se ejecutara la misma meta
21	Proyectos del cantón	5.03.01.14.02.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,000,000.00	Se aumenta la partida de electricos a solicitud de la Junta para la compra de materiales electricos para poder realizar la instalacion eléctrica del mojar de Ancianos Guacimo.
TOTAL				54,106,670.16	

PRESUPUESTO

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Rebaja alcaldía					
TOTAL				-	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
4	PRESUPUESTO	5.01.03.05.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	600,000.00	Se solicita para la compra de una computadora portátil para el departamento, debido a que actualmente no se cuenta con este equipo. Su adquisición es indispensable para facilitar la participación en reuniones, así como para la elaboración y presentación de presupuestos y propuestas de modificación ante el Concejo Municipal
TOTAL				600,000.00	

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Rebaja alcaldía					
TOTAL				-	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
5	COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD	5.02.10.02.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000,000.00	Este aumento con la justificación de realizar una compra más eficiente con mayor cantidad de bienes (equipo de inmovilización) para cumplir con las necesidades identificación en los y las usuarias de la OPAMDIS.
TOTAL				4,000,000.00	

SERVICIOS AMBIENTALES

REBAJA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
8	Tratamiento de Residuos	5.02.16.01.04.01	Servicios Médicos y de Laboratorio	38,000.00	Se debe rebajar por error en el código anterior (mod 10) y es para ayudar con el proyecto denominado "Gestionar el Plan de Residuos Organicos Domésticos utilizando la técnica de compostaje en el distrito primero con el fin de contribuir en el mejoramiento del proceso de recolección de basura en el cantón.
2	Cmenterio	5.02.04.02.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	106,990.15	Se debe rebajar porque inicialmente se contempló adquirir lámparas solares para el cementerio pero alcaldía tiene un proyecto de mejoras al cementerio donde se está contemplando la iluminación, por lo que la junta de cementerio nos solicita cambiarlo por una motoguadaña que necesitan para uso exclusivo del cementerio
Rebaja Alcaldía					
1	Recolección de Basura	5.02.02.01.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,702,080.00	Se debe rebajar ya que no contamos con suficiente contenido presupuestario en las partidas de extras y suplencias, ya que últimamente los colaboradores de SAM se han estado incapacitando más la suplencia de Mariañela implica pagar el salario global además de la necesidad de doblar turno por problemas en la recolección de residuos ordinarios
TOTAL				3,702,080.00	

AUMENTA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
8	Tratamiento de Residuos	5.02.16.01.04.01	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	36,000.00	Se debe aumentar al código correcto, ya que en la mod 10 se utilizó un código incorrecto y es para colaborar con el proyecto denominado "Gestionar el Plan de Residuos Organicos Domésticos utilizando la técnica de compostaje en el distrito primero con el fin de contribuir en el mejoramiento del proceso de recolección de basura en el cantón.
2	Cementerio	5.02.04.05.01.99	Maquinaria y equipo diverso	106,990.15	Se debe aumentar porque inicialmente se contempló adquirir lámparas solares para el cementerio pero alcaldía tiene un proyecto de mejoras al cementerio donde se está contemplando la iluminación, por lo que la junta del cementerio nos solicita cambiarlo por una motoguadaña que necesitan para uso exclusivo del cementerio
7	Parques y obras de ornato	5.02.05.02.01.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3,500,000.00	Se debe aumentar para comprar insumos para decorar el parque Central de Guácimo por motivo del festival navideño.
Aumenta Gestión del Talento Humano					
TOTAL				3,642,990.15	

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

REBAJA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION
los recursos son liberados por el Servicios Ambientales y Municipales oficio SAM -434-2025					
TOTAL					

AUMENTA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION
2	Gestión del Talento Humano	5.02.02.00.01.05	suplencia	1,200,000.00	De acuerdo al oficio SAM-2025 De acuerdo al oficio SAM-2025 se debe ajustar en las partidas de suplencias y tiempo extraordinario para el area de recolección desechos sólidos : 1.para la sustitución del personal debido a incapacidades , vacaciones del personal .2.Se necesita compensar con tiempo extraordinario el trabajo requerido para normalizar las rutas de recolección de residuos ordinarios debido a:•Atrasos generados por problemas mecánicos en los camiones recolectores
		5.02.02.00.02.01	extras	1,200,000.00	
		5.02.02.00.03.03	aguinaldo	200,000.00	
		5.02.02.00.04.01	CCSS 9.25%	222,000.00	
		5.02.02.00.04.05	CCSS 0.50%	12,000.00	
		5.02.02.00.05.01	CCSS 5.42%	130,080.00	
		5.02.02.00.05.02	CCSS 3%	72,000.00	
		5.02.02.00.05.03	CCSS 1.50%	36,000.00	
TOTAL				3,072,080.00	

SERVICIOS FINANCIEROS

REBAJA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
3	Servicios financieros	5.01.01.01.06.01	Seguros	740,000.00	Se había estimado un monto de ₡2.000.000 para la ejecución de la meta relacionada con la adquisición de una póliza para la protección del efectivo. No obstante, mediante el oficio INSCP - 01956 - 2025, el Instituto Nacional de Seguros informó que el costo de dicha póliza es menor al previsto. En consecuencia, se ejecutará la meta con el monto requerido y el saldo restante se habilitará para que otras unidades puedan atender sus respectivas obligaciones.
TOTAL				740,000.00	

AUMENTA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION
Aumenta Desarrollo Urbano					
Aumenta Comisión de Asuntos Culturales					
TOTAL				-	

SERVICIOS CIUDADANOS

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Rebaja Servicios Financieros					
TOTAL				-	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1	Desarrollo Urbano	5.02.26.01.0 6.01	Seguros	590,000.00	DISPONER DE CONTENIDO ECONÓMICO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LEY PAGO DE SEGUROS DEL INS DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE INSPECCIONES.
TOTAL				590,000.00	

SERVICIOS SOCIALES

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
2	Servicios Sociales y Complementarios	5.02.10.05.02.01	Edificios	2,000,000.000	A solicitud de alcaldía para ser utilizado en el festival navideño 2025.
3		5.02.10.05.02.01	Edificios	2,000,000.000	
Rebaja Alcaldía					
TOTAL				4,000,000.00	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Aumenta Comisión de Asuntos Culturales					
2	Servicios Sociales y Complementarios	5.02.10.05.02.01	Edificios	2,000,000.00	Se aumenta por reintegración de alcaldía para asegurar el cumplimiento de la meta. Lo que se realizo con este movimiento fue cambiar la fuente de financiamiento de la meta.
3		5.02.10.05.02.01	Edificios	2,000,000.00	
TOTAL				4,000,000.00	

COMISIÓN DE CULTURA

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Rebaja Servicios Sociales y Complementarios					
Rebaja Servicios Financieros					
TOTAL				-	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
2	Educativos, Culturales y Deportivos	5.02.09.01.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4,000,000.000	Se realiza el aumento en la partida para la realización del Festival Navideño.
8		5.02.09.01.06.01	Seguros	150,000.000	Se realiza para el pago de poliza de responsabilidad para el Festival Navideño Guácimo 2026.
TOTAL				4,150,000.00	

SERVICIOS JURÍDICOS

REBAJA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1	Servicios Jurídicos	5.01.01.01.03.07	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMACION	108,000.00	Este dinero estaba destinado para la compra de un software jurídico pero sobro dinero al obtener el software y se necesitan cubrir necesidades de la oficina de Gestión Jurídica.
TOTAL				108,000.00	

AUMENTA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1	Servicios Jurídicos	5.01.01.02.99.01	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	108,000.00	Compra de pizarra para llevar un control de audiencias y reuniones importantes, asimismo se requiere la compra de unos audífonos para el uso dentro de audiencias y reuniones virtuales.
TOTAL				108,000.00	

SIOP

REBAJA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
6	UTGV	5.03.02.01.05.01.02	Equipo de transporte	164,400.00	Se rebaja de esta partida ya que se estima que la cantidad de presupuesto a modificar no afecta el alcance de la meta
TOTAL				164,400.00	

AUMENTA

META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
2	UTGV	5.03.02.01.01.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	164,400.00	Pago de servicio de internet del plantel municipal durante 3 meses (octubre, noviembre y diciembre).
TOTAL				164,400.00	

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno, entiendo que se está moviendo dineros para preparar para las actividades de fin de año, en cultura vi una modificación presupuestaria de ¢4000000, ¿Correcto? Vea, yo les voy a ser muy honesto y se lo digo como como ciudadano y aquí están los vecinos de Guácimo norte, muchas de las actividades que se hacen en el distrito central, los demás distritos no disfrutan de esas actividades por un tema de lejanía, más ahora sumado de que ya no hay transporte, yo estaría de acuerdo en aprobar ese presupuesto si hubiese algún rubro económico para contratar al menos 1 bus por cada uno de los distritos, mínimo que pueda de forma gratuita traer a los vecinos de la zona; Ejemplo Rio Jiménez, se me ocurre Duacarí que vengan ese día de forma gratuita porque no hay buses a disfrutar de esas fiestas navideñas, no sé si eso está contemplado o se podría hacer, pero yo sí considero de que si el distrito central va invertir un monto bastante importante sólo para que los del distrito central se vean beneficiados, pues yo considero que deberíamos ser más participativos entonces no sé si doña Blanca lo

tendrá contemplado, caso contrario, pues yo no lo aprobaría tal y como está hasta poder ampliar y poder ver si podemos incluir ese rubro para que haya más participación de los distritos, es que sí como distrito central vamos a gastar esa cantidad de dinero y que ellos no puedan participar considero que es injusto, pero igual yo en ese momento no lo aprobaría hasta poder atender, junto con Cultura y atender esas consultas de mi parte eso es. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias. Bueno, la verdad, que igual comparto con usted la idea, nada más que, por ejemplo, el caso Pocora, Iroquois, Rio Jiménez, Duacarí también me gustaría aprovechar eso, quizás ahorita me imagino que está a destiempo para para solucionar ese problema quizás pudiéramos buscar la forma de la empresa privada alguna fuerte de recursos a veces para solucionar, así como que de la noche para la mañana a ver qué se puede hacer, verdad y quizás que la Comisión de Cultura lo valore para el otro año eso lo que estaba comentando el señor Regidor, porque sí es, es, es justo que también que todos los distritos disfruten de esos eventos, verdad pero quizás como que ya como que ahorita para mañana ya estamos muy ahí, tiempo ahora ya casi octubre se fue, entonces a buscar la forma, tanto nosotros como la empresa privada o administración, buscar la forma que se puede solucionar con ese transporte de ese bus y valorar para los para el próximo año esa parte del transporte para que se disfrute el cantón y en lo particular ese es mi pensamiento.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Soy participe de que si los impuestos los pagamos todos, los ciudadanos los Guacimeños y solamente se van a ver un grupo pequeño beneficiado para una actividad muy bonita, muy representativa me parece muy injusto en realidad, yo consideraría que deberíamos ser más equitativos y discrepo de lo que dice el señor Regidor yo creo que si hay tiempo de hacer ciertas modificaciones, así como estamos haciendo la modificación presupuestaria, también podríamos de ese dinero destinar un rubro para contratación de autobuses, para poder asignarlos y que sea cultura quien decida que llene la lista de quiénes van a ocupar esos buses y que al final del evento, ya sea que termine a las once no sé a qué hora, pues ese mismo autobús regrese a dejar a los vecinos en el distrito donde pertenecen Esa es mi intervención, alguno más que quiera conversar algo, alguna duda o consulta. ----------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señor Vicepresidente, sí completamente de acuerdo con todos sería muy bonito que se destinarán esos recursos para el tema de transporte completamente de acuerdo con el compañero regidor Saaed, no estamos a destiempo y por eso traigo a colación lo mismo que mencioné hace un unos minutos en que por esas razones es importante que estas modificaciones las veamos en Comisión de

Hacienda, porque si tenemos tiempo, nosotros nos sentamos en hacienda y perfectamente podemos decir, bueno, estos recursos los vamos a disponer para utilizarlos en el transporte, porque nosotros viendo esos temas acá a la ligera, no podemos hacer un análisis como tiene que ser entonces, de ahí es la importancia a lo que yo me refiero, a que estas modificaciones y todo lo que tenga que ver con temas presupuestarios tiene que ser conocido en Comisión de Hacienda para que se haga el correcto procedimiento y señor Vicepresidente, le sugiero someter a votación que lo enviemos a hacendarios para hacer un análisis más profundo.-------

Con el tema de la iluminación y de este festival navideño, ustedes me pueden hacer el favor de especificarme cuáles son las rebajas, en qué es propiamente ¿Cuáles son los rubros que se rebajan? ----------

En uso de la palabra la Licda. Mariel Gamboa Rojas- Encargada de Presupuesto, dice: La iluminación, que son ¢3.500.000, ¿eso lo rebaja alcaldía de sumas cuáles fueron esos proyectos? improbaciones del extraordinario uno.------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Son sumas, sin asignación de alcaldía, esos son proyectos que la Contraloría y pero bueno, ¿cuáles fueron esos proyectos? ----------

En uso de la palabra el Sr. Miguel Fallas Vega – Asistente de Presupuesto, dice: En sí no fueron proyectos comunitarios que ya han improbado fueron como partidas de la administración, como por ejemplo actividades protocolarias, que improbaron, que ya como casi como ¢40000000 más o menos, recuerdo y partidas más que todo de gastos ordinarios, fue que ellos improbaron. ----------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Pero ahorita no tienen el dato exacto de que es propiamente lo que no, lo que no se aprobó. Se tocaba también la partida de servicios financieros y de sociales me parece, no sé si estoy equivocada. ----------

En uso de la palabra el Sr. Miguel Fallas Vega – Asistente de Presupuesto, dice: Sí, por ejemplo, en el caso de financiero está rebajando ¢740.000 porque había una economía de egresos. Ellos habían presupuestado inicialmente ¢2.000.000 de colones y el INS le dijo que era menos entonces que iba a ser remanente y lo están destinando a otros áreas para que lo puedan utilizar, en este caso sería desarrollo urbano y asuntos culturales. ----------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Me pareció ver que en la meta 3, si más no me equivoco del SIOP hablaba también de un tratamiento superficial. Era en esa, en la meta 3, es un cambio de meta.

¿Cuál es la justificación de que ellos dieron ahí? Habla de que es el mismo costo un tratamiento superficial a una a, a una carpeta asfáltica por la misma cantidad de metros, fue lo que entendí. ¿Cuál es la justificación? ----------

En uso de la palabra la Licda. Mariel Gamboa Rojas- Encargada de Presupuesto, dice: Sí, lo único que nos indicaron era que necesitaban cambiar de tratamiento superficial a que fuera carpeta asfáltica. ----------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Y es nada más, el cambio de meta y es con el mismo monto, o sea que prácticamente se puede suponer que están dando a entender que el tratamiento superficial vale lo mismo, sale el mismo costo que la carpeta asfáltica, ves que esas son las dudas que ahorita ustedes no tienen toda la información completa que yo la quisiera saber, pero no se puede, pero es que no solo perdón, disculpe si no sólo no sólo tengo dudas con eso, tengo varias dudas entonces, de igual forma, me parece que es que lo más conveniente es que esta modificación la conozcamos en hacendarios y atendemos también a los vecinos también. ----------

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: yo sí estoy de acuerdo, digamos que todo tiene que ser analizado, pregunto, y es para ustedes, ustedes citaron alguna Comisión de Hacienda para poder ver esto con anterioridad o hasta hoy. ----------

En uso de la palabra la Licda. Mariel Gamboa Rojas- Encargada de Presupuesto, dice: Es que con don Francisco habíamos quedado que las modificaciones se veían el lunes antes de venir a presentarlas para que no se nos alterará las fechas, entonces ahora venimos, las presentamos y aquí es donde ellos deciden si la mandan a comisión o la aprueban, pero con don Francisco habíamos quedado así en que el lunes antes de venir a presentarla la veíamos en comisión y él era el que convocaba, nosotros no. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí le voy a comentar los compañeros a través de la secretaria y se hizo una convocación a través del Chat WhatsApp pero yo les dije, no podemos convocar si el Concejo no ha trasladado primero o ha activado la Comisión de Asuntos de Hacendarios, entonces por protocolo era necesario que ellos se presenten hoy bueno, ya se sabía que posiblemente iban a haber algunas dudas, consultas o recomendaciones para poder solicitar a través del acuerdo trasladar esta modificación presupuestaria a Hacendarios para que en Hacendarios se atiendan las dudas y consultas dentro de las cuales ya la compañera Regidora Kimberly ha identificado algunas, la propuesta de la de la Licenciada Kimberly es trasladar esta esta modificación presupuestaria para que quede un espacio y atender a los vecinos, o si ustedes están de acuerdo, darle continuidad y trasladar

a la compañera del Departamento Técnico del SIOP para que siga evacuando las dudas o aprobarla, tenemos 3 opciones, aprobarla, trasladarla o improbarla, entonces yo solicito voy a someter la votación, tengo la recomendación de la señorita secretaria son tres asuntos que tenemos que ver hoy es: tenemos la modificación de SIOP una modificación presupuestaria de ¢164400 de junta vial, y la otra es el cambio de metas número 3 del 2025 si aprobamos el cambio de metas, incluye también la compra de micrófonos nuevos para el Concejo para unos micrófonos con unas cámaras un poco más sofisticados y lo otro sería la modificación presupuestaria de junta vial que solicita cambiar para el servicio de Internet del plantel municipal durante 3 meses, el monto de ¢164400 colones, eso sería si se aprueban estas 2, estamos aprobando parte de la modificación presupuestaria. Entonces sería entonces someter a votación primero la aprobación de cambio de metas. Los que estén de acuerdo en aprobar el cambio de metas, donde viene incluido, ya le voy a mencionar así, para ser más específico, compra equipo de cómputo, equipo de comunicación, solicitud de la Secretaria del Concejo Municipal y proyectos de inversión vía comunicación terrestre, esa es la consulta que usted tenía Kimberly. ----------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias a mí me gustaría saber cuándo se aprobó la modificación del SIOP en Junta Vial y la justificación de cómo puede tener el mismo costo un tratamiento superficial a una carpeta asfáltica. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: La compañera del SIOP que nos pueda colaborar en atender la consulta de la señora Regidora, por favor pase adelante. ----------

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora a.i. SIOP, dice: Buenas tardes, un gusto. Yo soy la nueva coordinadora del SIOP para los que no me conocen. En esa meta es que se va a mejorar, inicialmente se hizo un presupuesto y se hizo revisión, y antes se iba a dejar un tratamiento superficial, pero ahora se va a cambiar la meta y ahora lo que va a quedar es una carpeta asfáltica, correcto porque se revisaron los montos, se revisó, se hizo un levantamiento y se revisaron las necesidades y bueno va a quedar mejor. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Kimberly para responderle también aquí me está ayudando la señorita Secretaria, según parece, la junta vial tomó el acuerdo el 6 de octubre para hacer esta modificación. El código camino se indica claramente, el camino que se vería beneficiado. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora a.i. SIOP, dice: Dice que él 7-06-35. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: ese código de camino tiene nombre para para que los vecinos estén enterados de que van muy pronto van a intervenir ese camino.----------

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora a.i. SIOP, dice: Sí, pero se los quedó viendo porque todavía no me los sé de memoria.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Doña blanca, si lo sabe, por favor, nos colabora.----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Sí es que al principio se contempló solo el tratamiento y el tratamiento vale menos y el recurso alcanza para asfalto, entonces se va a hacer en asfalto eso es lo que yo tengo entendido a lo que nos explicaron. El camino, si no me acuerdo ahorita, dónde es.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno, entonces tenemos que avanzar compañeros, por tanto:------

ARTÍCULO N° 08. Se dio lectura a oficio AMG-02131-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SFDP-110-2025 firmado por la Licda. Mariel Gamboa Rojas- Encargada de Presupuesto y la Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros , en respuesta al acuerdo N° 01, adoptado en la sesión Ordinaria N° 34-2024, referente al cambio de metas N°03-2025, para su conocimiento. ----------

CAMBIO DE METAS N° 03-2025
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

META	CENTRO DE COSTOS	SE REBAJA	PARTIDA	TOTAL	META	CENTRO DE COSTOS	SE AUMENTA	PARTIDA	TOTAL
8	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	5.01.03.05.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	1,500,000.00	11	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	5.01.03.05.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	1,500,000.00
14	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	5.01.03.05.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5,000,000.00	17	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	5.01.03.05.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11,000,000.00
15	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	5.01.03.05.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6,000,000.00					
6	PROYECTOS DE INVERSIÓN	5.03.02.06.05.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	84,000,000.00	6	PROYECTOS DE INVERSIÓN	5.03.02.06.05.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	84,000,000.00
		TOTAL		96,500,000.00			TOTAL		96,500,000.00

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el cambio de metas, sírvase levantar la mano, votos positivos de Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Patricia Donaldson Dixon, Jairon Barrantes Aguilar, patricia Donaldson Dixon y Nelson Lobo Rodríguez, votos disidentes Regs. Saaed Calderón Hernández, Kimberly Corrales Camacho, aprobado por mayoría calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACUERDO N° TRES. Conocido el oficio SFDP-110-2025, y la exposición de Funcionarios del Departamento de Presupuesto, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar en todas sus partes cambio de metas 03-2025. **APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.----------**

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señor Vicepresidente, señorita Secretaria, por favor, para que conste totalmente en actas, que yo justifico mí no votación porque no quedo satisfecha con la información que nos está brindando la representante del Concejo ante la junta vial, ni la coordinadora del departamento que está realizando la justificación en donde ambas tampoco tienen conocimiento de cuál es el camino al que se les al que se refiere este cambio de metas y que a mi criterio soy del pensar de que no puede tener el mismo costo del tratamiento superficial a una carpeta asfáltica, por esa razón es porque tengo dudas al respecto y porque considero que lo más conveniente es ver este tema de modificaciones presupuestarias en Comisión de Hacienda es que no voto a favor de ese cambio de metas. Muchas gracias.----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Queda en evidencia, yo no voy a probarlo porque definitivamente no podemos atender las dudas y necesitamos avanzar con el Concejo, entonces necesito pasar la página, entonces yo no voy a probar algo de que si existen algunas dudas, lo recomendable es no aprobarlo y como no, no se están aclarando, pues no lo voy a aprobar. Tengo aquí la otra, aprovechar es la modificación presupuestaria del SIOP y esto es de la junta vial cantonal por un monto de ¢164400 para el pago del Internet, por tanto: ----------

ARTÍCULO N° 09. Se dio lectura a oficio AMG-02117-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio JVCG 138-2025, remite Acuerdo N° 01, de la sesión Ordinaria N° 22-2025, celebrada el 06 de octubre del 2025, referente a la modificación presupuestaria #13 del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP). ----------

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la modificación de Junta Vial, sírvase levantar la mano, votos positivos de Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Patricia Donaldson Dixon, Jairo Barrantes Aguilar, Patricia Donaldson Dixon, Saaed Calderón Hernández, y Nelson Lobo Rodríguez, voto disidente Reg. Kimberly Corrales Camacho, aprobado por mayoría calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° CUATRO. Conocido el oficio JVCG-138-2025 de la Junta Vial Cantonal de Guácimo, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la modificación Presupuestaria N° 13-2025 del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública. ----------
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio AMG-02150-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SFDP-112-2025 firmado por la Licda. Mariel Gamboa Rojas- Encargada de Presupuesto y la Licda. Kattia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, relacionado con la modificación presupuestaria N°13-2025, por un monto de ₡74.434.140,31, para su respectivo tramite, junto con la documentación de respaldo correspondiente. ----------

Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en enviarla a la Comisión de Hacienda y presupuesto, sírvase levantar la mano, votos positivos de Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Saaed Calderón Hernández y Kimberly Corrales Camacho, votos disidentes Regs. Patricia Donaldson Dixon, Jairo Barrantes Aguilar, Patricia Donaldson Dixon, y Nelson Lobo Rodríguez, quedando con tres votos a favor y cuatro votos en contra, por lo tanto queda sin efecto la solicitud de enviar la Modificación N° 13-2025 a la Comisión de Hacienda y presupuesto. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Estamos solicitando modificar el presupuesto para que haya más participación de los vecinos, para que los vecinos que no tengan autobús puedan celebrar, quedó tres votos a favor cuatro votos en contra, ustedes no quieren que los vecinos vengan a las fiestas así es, lo que estoy pidiendo es que se pase a presupuesto.---------- ----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Siempre se ha hecho y no es no es desconocimiento para ustedes los ciudadanos el festival navideño siempre se ha hecho aquí, en el cantón de Guácimo central y siempre se ha hecho en las comunidades; el Limbo Pocora, Río Jiménez, todos porque las comunidades no se organizan, pero las comunidades que están organizadas siempre lo hacen y eso se puso en el presupuesto extraordinario, no lo aprobaron porque siempre sí se da presupuesto para que se hagan en las comunidades. Las comunidades que solicitan y se hacen se organizan en San Luis, lo hacen entonces, se organizan y hay presupuesto, pero esta vez no se aprobó lo que se mandó del presupuesto extraordinario. Disculpe les voy a explicar algo y que les quede bien claro nunca les he atravesado el caballo la vez pasada que yo dije que la ruta 811 se iba a arreglar el señor Saaed aquí lo tengo presente por mala intenciones para hacerme quedar mal pasó unos vídeos diciendo que yo estaba en contra de la 811 y el señor Félix se dio la tarea de mandar todos esos vídeos, y no es así, que le quede bien claro el pueblo Guácimeño que no estoy en contra de ninguna comunidad y no es el tema que se está tocando ahorita señores.----------

Por lo tanto, el Vicepresidente Municipal, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la modificación, sírvase levantar la mano, votos positivos de Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves,

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

Patricia Donaldson Dixon, Jairon Barrantes Aguilar, patricia Donaldson Dixon y Nelson Lobo Rodríguez, votos disidentes Regs. Saaed Calderón Hernández, Kimberly Corrales Camacho, aprobado por mayoría calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° CINCO. Conocido el oficio SFDP-112-2025, y la exposición de Funcionarios del Departamento de Presupuesto, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación presupuestaria N°13-2025, para el ejercicio económico del año 2025, por un monto de ₡74.434.140,31. ----------
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí recordarles a los señores regidores que no sólo Guácimo paga impuestos, también las comunidades, los vecinos, los dueños de fincas, los ganaderos, también ellos deberían de participar de este celebraciones navideñas, entonces queda en firme por mayoría de votos la modificación presupuestaria tal y como está. Se aprueba, muchas gracias acuerdo en firme, mayoría calificada. ------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Sí, bueno, también justificar mí no voto a la modificación porque sí, bueno, lastimosamente no vamos a contar con transporte, lo hubiera a como dicen coloquialmente, lo hubiéramos pulseado en Comisión de Hacienda, pero por la víspera, por lo anteriormente visto, no, no lo vamos a hacer también porque tengo dudas, ¿verdad? Los compañeros de presupuesto no tienen conocimiento de cuáles son las partidas sin asignación presupuestaria, no me pudieron decir con especificación. ¿Cuáles son esos proyectos que la Contraloría no aprobó? Una duda que yo quería que tenga verdad. Lo del SIOP también y bueno, completamente lamentable, rescato lo que dijo el vecino de que es muy irresponsable por parte de algunos compañeros el aprobar cosas sin tener conocimiento, me llamó la atención que el compañero Jairo le dijo que sí, que ya todo se sabe, lo que me extraña es que si ustedes lo sabía, porque ninguno nos ha dicho cuál es el código del camino, porque ninguno de ustedes que aprobó eso no supo decir cuál es el código del camino ni la coordinadora del departamento tampoco; entonces es algo que llama la atención poderosísimamente la atención y que a la vez es muy lamentable. Muchísimas gracias. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno, señores, ahora para poder darle seguimiento a la agenda y continuamos con asuntos de alcaldía, los que estén de acuerdo en modificar el orden del día para darle un espacio de unos 10 minutos a los vecinos que están esperando la palabra, si están de acuerdo en que modifiquemos el orden del día,

por favor Levante la mano. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para atender a Vecinos de la Ruta Nacional 811. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

CAPÍTULO VII. ATENCIÓN A VECINOS DE LA RUTA NACIONAL 811.----------

En uso de la palabra el Sr. Felix López Zambrano - Vecino de la ruta 811, dice: Buenas tardes a todos, dice: Nosotros venimos prácticamente a la continuación de la reunión que se hizo en Santa Rosa sobre el parón de actividad en la carpeta asfáltica de la ruta 811 el tramo 70460 y agradecerles a cada uno de ustedes por ese espacio de modificar el orden del día y darnos la participación ciudadana en este espacio que es para eso, para que los ciudadanos vengan a expresarse y me parece que habla muy bien de ustedes y primero quisiéramos leer un documento para que con argumentos sostener algunas preguntas o consultas que tenemos y que estamos muy preocupados y no es que nos gusta venir a pelear o que es fácil venir porque aparte de que nos congelamos algunos no tenemos ni siquiera una bicicleta pero hacemos nuestros esfuerzo y créanme que lo vamos a seguir haciendo porque es un espacio que los ciudadanos nos merecemos y que también somos parte de la Municipalidad porque no es solo el Concejo, la administración sino nosotros como ciudadanos somos una pata de la Municipalidad y quizás no vamos a conseguir mucho muchas veces y algunos se van a molestar, pero este espacio lo vamos a seguir utilizando y pelear con uñas y dientes porque es el medio de expresar nuestras dudas o consultas e incluso felicitaciones porque cuando hay un buen trabajo los vamos a felicitar porque no crea que no vemos el esfuerzo que hacen. ----------

En uso de la palabra el Sr. Erick Vargas – Vecino de la ruta 811, dice: Buenas tardes a todos, este documento lo envía DINAJU directamente a lo que es la Señora Alcaldesa y al Señor Coordinador Ingeniero Randy Soto y para nadie es un secreto que hace meses tras se había establecido una fecha o se había aclarado una fecha previa para lo que es la conclusión del asfaltado de la ruta 811 el tramo 70460 y este documento explica lo siguiente, oficio HA-G015-2025 comunicado de suspensión de labores por retraso en los pagos del proyecto 2023LG-0001-00225-001 conservación de la superficie de ruedo y sistema de drenaje de la red vial en lastre con incorporación de un sello de preservación con mezcla asfáltica en la superficie del ruedo de la ruta nacional número 811 secciones de control 70460 La Ligia R-248, Irlanda cruce a Los Ángeles, Río Jiménez cruce Iglesia Guácimo Limón, estimados señores reciban un cordial saludo del suscrito Diego Arias Herrera, representante legal del consorcio DINAJU Hermanos Arias, me permito comunicar que dado el retraso que se cuenta en el pago del proyecto nos vemos en la

obligación de suspender labores en el camino RN ruta nacional 811 dado que a la fecha se me adeuda el pago de la factura de Julio, agosto y septiembre, mismas que se presentaron con los informes de calidad respectivos, así como la información que respalda el debido pago y cabe destacar que como empresa hemos realizado todo el esfuerzo posible para mantener la brigada trabajando, sin embargo dado el monto adeudado es muy alto y en la etapa que nos encontramos se deben erogar una serie de gastos importantes para el desarrollo de las obras, lo cual dado al no pago en el debido momento afecta el flujo de la empresa generando que no ingrese los recursos necesarios para complementar el flujo de caja requerido imposibilitando mantener la productividad necesaria. ----------

Cabe destacar que como empresa se realizó una serie de esfuerzos para poder continuar con las obras, sin embargo, esta decisión se tomó una vez analizada todas las medidas posibles, pero ninguna de ellas nos fue viable, así las cosas, instamos a la administración a tomar las acciones correctivas necesarias para erogar los pagos en tiempo y forma para continuar con las labores y hacemos ver a la administración que esta suspensión de labores obedece a un incumplimiento por parte de la administración en lo respectivo al pago según lo establece el pliego de condiciones ley general de contratación pública y su reglamento, en este mismo orden de ideas reiteramos que el plazo que se ha consumido desde el primero de octubre en adelante hasta en rogación del pago de las facturas de los meses de Julio y agosto no será parte del plazo de esta contratación dado que está suspendido y se dan razones no imputables a mi representada ese día en la reunión de seguimiento se advirtió de los incumplimientos por parte de la administración así como la afectación que se estaba generando en el flujo de caja del proyecto e instamos que se busque agilizar el proceso de pago respectivo en cumplimiento a los términos de la contratación para poder continuar con las obras en tan importante proyecto y se despide el señor Diego Arias Herrera. Nosotros lo que estamos buscando acá es una respuesta y no queremos que nos mientan, sino que nos digan está pasando x situación y por eso no se ha pagado, que el dinero no está girado si es que no está girado y si el dinero se giró y es la Municipalidad que está trazando porque y que nos den una explicación del porque este proyecto que se supone que desde el 6 de octubre que en sesiones anteriores muchos meses atrás se había establecido como una fecha posible de terminar el proyecto y que en estas alturas nos está diciendo la empresa DINAJU que le adeudan 3 meses y que por eso a partir desde el primero de octubre no iban a trabajar hasta que no se dé estos pagos y entonces queremos saber una posible fecha y quién es el responsable de que este proyecto esté paralizado en la actualidad. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Gracias por manifestar su inquietud, debo suspender el tema del tiempo para poder atender de la siguiente forma, a como nosotros fuimos presentes los Regidores acá estuvimos Doña Blanca, este servidor y la compañera Síndica en el edificio de Santa Rosa, igual también queremos saber quién es el responsable

del retraso en la ejecución de la obra de la Ruta 811 y yo le voy anticipar que tengo una moción presentada que espero que sea acogida por los Regidores porque hasta el momento seguimos sosteniendo lo que dijo el Vicealcalde segundo el señor Félix Sánchez Ruiz que estuvo presente en la reunión donde él expresó que el principal responsable es JAPDEVA ya que no ha liberado los dineros que corresponden en el acuerdo o el Convenio con la ruta 811, entonces queremos verificar y certificar que es lo que usted también anhela y los vecinos también que con algún medio escrito nos digan o se confirme que es JAPDEVA o que no es JAPDEVA o si es una situación meramente administrativa por algún tipo de inconveniente a nivel administrativo que se le está culpando a otro actor, en fin la moción está aquí y yo creo que para el próximo martes si la moción es aprobada estaríamos ya teniendo la primera respuesta de modo escrito porque la intención es también sentar dónde usted está en este momento algún representante de JAPDEVA para que venga a manifestar porque también es muy fácil asumir cosas, pero necesitamos evidencia y evidencia escrita y testimonial; entonces si usted me lo permite podemos avanzar con la agenda del día y leemos la moción la cual les estaría comunicando y si se aprueba invitarlo el próximo martes porque es muy probable que JAPDEVA vaya a aceptar la invitación para que venga a aclarar qué está sucediendo. ----------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Completamente de acuerdo, sin embargo ya sabemos que acá la situación en algunas ocasiones se pone medio preocupante y entonces no tenemos certeza total de que la moción vaya a ser acogida por si no la votan, entonces si no la votamos todos y tal vez no se va a trasladar y no sabemos ya que no nos podemos adelantar a los hechos, entonces yo creería que si sometamos a votación la solicitud de ellos, que solicitemos la información y que le pongamos un plazo también y si la moción va también no le veo ningún problema; pero si enviar la solicitud por aquello.--------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Me parece muy loable. ----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Ese día que estuvimos ahí en la reunión ahí estuvo la empresa DINAJU y ella misma también antes de preguntarle al vicealcalde el dueño de la empresa Don Diego dijo que no era culpa de la Municipalidad que no se les habían girado el dinero, sino que era porque JAPDEVA no ha girado el dinero a las arcas de acá para que aquí lo giren a DINAJU y eso lo dijo el mero dueño de la empresa y aquí está Don Saaed que estuvo ahí presente conmigo y estuvieron las Síndicas y los Concejales cuando el señor de DINAJU les explicó a ustedes cuál era el motivo. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Los que estén de acuerdo en tomar el acuerdo de darle seguimiento a los miembros de la ruta 811 para que en un plazo al más tardar el

próximo martes la administración nos dé por escrito cuál es realmente el motivo por el cual la obra de la Ruta 811 haya sido detenida por tanto tiempo para darle tranquilidad a los vecinos y a los miembros del Comité de Caminos de la Ruta 811, los que estén de acuerdo para trasladar la consulta a la administración y que nos responda por escrito levanten la mano, acuerdo en firme debidamente aprobado. Don Erick y Don Félix agradecerles por haber venido acá, y ya tomamos el acuerdo entonces para de hoy en ocho e independientemente como dijo la licenciada se apruebe o no la moción tendrían ya ustedes la respuesta por escrito y la secretaria lo que haría sería trasladarla. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° SIETE. Al haber atendido a Vecinos de la Comunidad de la Ruta nacional 811, exponiendo situación de lo mencionado el pasado 09 de octubre del presente año en la comunidad de Santa Rosa sobre el parón de actividad en la carpeta asfáltica de la Ruta Nacional 811, el tramo 70460, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de que, en sesión ordinaria del martes 21 de octubre de 2025, informe por escrito el motivo por el cual las obras de la Ruta Nacional 811 han sido detenidas. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Aprobamos lo del festival navideño y se habló de lo del transporte, pero no mencioné que se les pudiera dar transporte porque no tenía la seguridad porque todo lleva un proceso ya que las cosas no se hacen así por decir que Blanca lo diga, sino que todo lleva un proceso y ya ahorita si me contesto la funcionaria que es la que se encarga de hacer esos procesos o esas licitaciones con las personas que se contratan y me dice que sí se puede incluir en el contrato grande para la contratación que se brinde transporte, entonces pueda ser que haya transporte para las comunidades para que vengan al festival. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Me alegra porque la verdad es que el dicho dice que el que no llora no toma atol y la verdad es una gran oportunidad para que las comunidades participen de estas celebraciones que se van a realizar en el Distrito Primero.-------

En uso de la palabra el Vecino de la Ruta 811, dice: Buenas tardes, si se incumple un contrato ustedes saben el montón de millones que tienen que pagar sea quién sea de cualquier parte de la bolsa del País va a salir, entonces deberían ser un poquito más serios o más responsables y ya ustedes tienen que saber averiguar quién es el culpable porque la verdad es que yo como representante de una empresa y ustedes que saben cómo es la situación porque yo me imagino que

ustedes son bien inteligentes todos y yo iría a demandar ya que no es la gracia que ese proyecto esté parado y que ustedes son los representantes de nosotros y no hagan nada. ----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: El hecho de haber tomado el acuerdo y haberlos presentado a ustedes es el primer paso en realidad ya que ese es el primer paso como Concejo buscar la verdad y estamos detrás de eso, no me atrevo a anticiparme quién es el responsable y solo esperemos que la administración tenga el derecho de respuesta y que nos envíe el escrito de hoy en 8 días. ----------

En uso de la palabra la Vecino de la ruta 811, dice: Antes de irnos quiero disculparme porque esta no es mi ética, pero sí me molesta mucho a veces que a uno lo traten e incluso me disculpo con doña Blanca porque también, pero si le digo que no busque responsables porque Saaed no es lo que usted dice y no porque vaya a favor de él ni nada sino porque me gusta dejar las cosas bien en claro y usted y yo tenemos comunicación porque usted está en un grupo de asociados y estas cosas sabe porque se dan por la falta de comunicación y como lo dije en la reunión en Santa Rosa que si a nosotros no nos mandan ninguna invitación nosotros no podemos llegar así porque nosotros no sabemos y en ese grupo de que está usted, usted perfectamente y usted y yo nos conocemos porque hemos trabajado en asociaciones y usted ahí por ahí de ese lado me hubiera dicho si queríamos participar en esa actividad, entonces me disculpo y no busquemos aquí culpables y discúlpeme Doña Blanca pero usted cada vez que coge un micrófono usted la verdad que es muy grosera para hablar y se lo digo no me la voy a comer porque se lo estoy diciendo en la cara y yo sé que usted es un gran ser humano y te conozco, pero no nos gusta la actitud y no busquemos aquí echémosle la culpa a uno o al otro porque ellos no han dicho nada y en las redes sociales no se dice nada de usted y usted misma es la que está hablando por sí sola y así es que me disculpo con todos ustedes y con los la sesión Municipal; pero dejo esto bien en claro de que aquí no hay culpables. ----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Para explicarle que en el Grupo de las asociaciones yo no puedo poner que pueden venir al festival navideño porque si no tengo la información de antemano yo no puedo dar una información y por eso no lo hago, además en el Grupo de las asociaciones paso cosas que tienen que ver con las asociaciones de desarrollo no con lo de la Municipalidad para aclararle y si he sido grosera no es que sea grosera sino que mi manera de hablar es esta, pero siempre he trabajado y he trabajado para las comunidades y usted dice que en las redes sociales y tal vez usted no pero yo sí lo miré en las redes sociales hasta con mi nombre en rojo y si a usted le hicieran eso usted sería la primera en que usted trata de defenderse y a veces hay personas que

nos hacen daño y otras creen que no, entonces para aclararle y yo sé que usted y yo hemos trabajado hombro a hombro por el Cantón de Guácimo y todo mundo me conoce y por eso yo aclaro que en ningún momento estoy en contra de todas las cosas que se hagan para el bien de nuestro Cantón porque el pueblo me eligió, entonces el pueblo al elegirme me eligió para trabajar para el Cantón; pero antes de venir a sentarme a este curul yo he trabajado para el pueblo sin necesidad de nada a honoren y usted más que nadie lo sabe qué uno a veces anda en la calle hasta aguantando hambre para que los proyectos de las comunidades salgan y así que de si la he ofendido yo también le pido disculpas porque soy un ser humano igual que usted y humilde igual que usted y usted más que nadie me conoce y en ningún momento yo le voy a atravesar el caballo a ustedes en ningún momento.----------

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: De acuerdo, para la verdad el tiempo. ----------

Nota. El Vicepresidente Municipal brinda un receso de quince minutos. Transcurrido los minutos se reanuda y se continua con la sesión municipal.

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.----------

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a oficio AMG-02118-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio JVCG-138-2025, remite Acuerdo N° 02, de la sesión Ordinaria N° 22-2025, celebrada el 06 de octubre del 2025 de la Junta Vial Cantonal, referente a la modificación de cambio de meta del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP). ----------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Sí, muchas gracias. Es que la pregunta es, es que escuché que mencionaste algo de que es el envío de la modificación por parte de junta vial. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí es que envió 2 modificaciones, pero ya aprobaron la modificación y esto es un cambio de meta en la cual creo que se aprobaron todas junto con el presupuesto extraordinario modificación número 13 solicitando un cambio de meta, del código 7-06-035 es la entrada de Parismina. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la modificación de Junta Vial, sírvase levantar la mano, votos positivos de Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Patricia Donaldson Dixon, Jairo Barrantes Aguilar, Patricia Donaldson Dixon y Nelson Lobo Rodríguez, votos disidentes Reg. Kimberly Corrales Camacho y Saaed Calderón Hernández, aprobado por mayoría calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

ACUERDO N° OCHO. Conocido el oficio JVCG-139-2025 de la Junta Vial Cantonal de Guácimo, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la modificación de cambio de meta del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública. ----------
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. ----------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Sí, muchas gracias. Bueno, quiero justificar que no lo apruebo porque me parece, pues bastante improcedente el procedimiento como que primero se apruebe modificación y posterior ver el documento como tal, verdad y por las mismas razones que ya he mencionado en varias ocasiones verdad que no tengo conocimiento o ahorita los compañeros indican que es la entrada de Parismina el camino, pero no estoy segura ahora entonces, sería eso básicamente. ----------

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a oficio AMG-02169-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite SIOP-1680-2025,relacionado con el convenio FEPI-SL-AD-00003-1-2025, mediante el cual se solicita la autorización para que la Señora Alcaldes Municipal MSc. Beatriz Mora Valverde, junto con el encargado del Departamento Legal de la Municipalidad de Guácimo, procedan con la firma del segundo convenio FEPI-SL-CT-00005-1-2024 con CORBANA. ----------

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de aprobar el convenio y autorización de firma, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Segundo Addendum al Convenio Específico de Cooperación para el Proyecto: Mejoramiento de la Superficie de Ruedo con Carpeta Asfáltica y los Sistemas Pluviales, Camino C7-06-018 Entre Ruta Nacional 248 y Cartagena, Suscrito Entre la Municipalidad de Guácimo y Corbana, convenio FEPI-SL-CT-00005-1-2024 con CORBANA, dice: ----------

Entre nosotros, MARJORIE UREÑA CASTRO, mayor, casada una vez, máster en administración de negocios, portadora de la cédula de identidad número 1-0616-0312, vecina de San José, Escazú, Trejos Montealegre, de Walmart 1 km al oeste, casa color café, sobre Avenida Acacias, en mi condición de Subgerente General con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma de la CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula de persona jurídica número 3-101-018968, domiciliada en San José, Zapote, 125 metros noreste de Casa Presidencial, personería vigente que se encuentra inscrita

en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional, sistema digitalizado, por documento inscrito al tomo 2024, asiento 765 911, consecutivo 1, secuencia 3; que para los efectos del presente contrato y en lo sucesivo se denominará CORBANA; y BEATRIZ MORA VALVERDE, mayor, divorciada, jubilada, portador de la cédula de identidad número 3-0299-0300 (tres-cero doscientos noventa y nueve- cero tres cero cero), vecina de Barrio Los Olivos del distrito de Guácimo, en mi condición de Alcaldesa de la Municipalidad de Guácimo, cédula de personería jurídica 3-014-042122, con oficina en Guácimo, Guácimo, provincia de Limón, representada por la señora, con nombramiento según resolución N°. 2161-E11-2024 a las nueve horas con cincuenta minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro. del Tribunal Supremo de Elecciones, publicado en la Gaceta N° 55 del 22 de marzo del 2024, quien ostenta la representación de la Municipalidad, con en el artículo 17 inciso n) de la Ley 7794 y con vista en certificación emitida por la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Guácimo firmada el 27 de agosto del 2024, en adelante denominada MUNCIPALIDAD; convenimos en celebrar la presente adenda n° 2, al convenio de cooperación para la TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CON CARPETA ASFÁLTICA Y LOS SISTEMAS PLUVIALES, CAMINO C7-06-018 ENTRE RUTA NACIONAL 248 Y CARTAGENA, UBICADO EN EL DISTRITO RÍO JIMÉNEZ, GUÁCIMO, LIMÓN; de conformidad con lo estipulado en las siguientes cláusulas. ----------

1. **CONSIDERANDO**----------

a) Que el proyecto tiene como nombre mejoramiento de la superficie de ruedo con carpeta asfáltica y los sistemas pluviales, del camino C7-06-018 entre la Ruta Nacional 248 y Cartagena, ubicado en el distrito Río Jiménez, Guácimo, Limón. ----------

b) Que la longitud inicial de intervención es de 2,83 kilómetros, entre la Ruta Nacional 248 y la comunidad de Cartagena de Río Jiménez.----------

c) Que se formalizó un convenio específico con numero de consecutivo FEPI-SL-CT-00005-1-2024. ----------

d) Que se presentó la solicitud de la primera Orden de modificación al proyecto mediante el oficio SIOP-1008-2024 de la Municipalidad de Guácimo. ----------

e) Que se formalizó una adenda al convenio específico con numero de consecutivo FEPI-SL-AD00003-1-2025, en la que se modificaron los renglones de pago, pero sin variaciones en el alcance y costo del proyecto.

f) Que se presentó la solicitud de la segunda de modificación #2 al proyecto mediante el oficio SIOP0928-2025 de la Municipalidad de Guácimo, que obedece a la solicitud de la Municipalidad de Guácimo de utilizar el remanente del proyecto por un monto de ₡84 145 748,13 (ochenta y cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho colones con

trece céntimos), así como las dos multas aplicadas e imputadas al contratista por atrasos en el cronograma, correspondientes a un total de ₡29 740 625,25 (veintinueve millones setecientos cuarenta mil seiscientos veinticinco colones con veinticinco céntimos). La suma de ambos rubros asciende a ₡113 886 373,37 (ciento trece millones ochocientos ochenta y seis mil trescientos setenta y tres colones con treinta y siete céntimos), recursos que serán destinados a la construcción de un tramo adicional de quinientos sesenta y siete metros (567 m), a partir de la estación 2+830, con la misma estructura de pavimentos contemplada en el proyecto original. Asimismo, se incluirán las obras de demarcación vial horizontal, la construcción de cunetas revestidas y la edificación de aceras alrededor de la escuela de la comunidad. ----------

g) Que, además de la modificación del alcance, la variación planteada representa un incremento presupuestario de ₡22 658 630,08 (veintidós millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta colones con ocho céntimos), el cual será cubierto en su totalidad por la Municipalidad de Guácimo, siendo que el aporte de CORBANA se mantiene invariado en monto, por un total de ₡345 764 619,84 (trescientos cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos diecinueve colones con ochenta y cuatro céntimos), lo que representa ahora un 57,73% del presupuesto total; sin embargo, al incorporarse el aporte adicional de la Municipalidad, la distribución porcentual de los aportes se ve modificada, ya que dicha Municipalidad incrementa su participación en ₡22 658 630,08 (veintidós millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta colones con ocho céntimos), alcanzando un total de ₡253 151 088,06 (doscientos cincuenta y tres millones ciento cincuenta y un mil ochenta y ocho colones con seis céntimos), equivalente al 42,27% del presupuesto total. En consecuencia, el presupuesto global del proyecto pasa de ₡576 257 077,82 (quinientos setenta y seis millones doscientos cincuenta y siete mil setenta y siete colones con ochenta y dos céntimos) a ₡598 915 707,90 (quinientos noventa y ocho millones novecientos quince mil setecientos siete colones con noventa céntimos), quedando reflejada la variación en la distribución porcentual de los aportes entre las partes.----------

h) Que debido al incremento en el alcance, se modificó también el plazo del proyecto aumentando 45 días naturales, quedando el plazo de ejecución en 122 días naturales. ----------

i) Que mediante el artículo VI de la sesión N°01-07-2025 de la Comisión de Proyecto, celebrada el 02 de julio de 2025, los señores miembros de la Comisión conocieron la solicitud planteada por la Municipalidad de Guácimo y avalaron su propuesta. ----------

j) Que mediante el artículo VIII de la sesión N°05-07-2025, llevada a cabo el 21 de julio de 2025, la Comisión de Infraestructura conoció la segunda solicitud de modificación del proyecto y, tras analizar su justificación

e impacto, así como atendiendo la recomendación de la Comisión de Proyecto, decidió recomendar su aprobación a la Junta Directiva de CORBANA. ----------

k) Que mediante el artículo V, inciso C de la sesión N°31-08-2025, celebrada el 19 de agosto de 2025, la Junta Directiva de CORBANA conoció y aprobó la segunda solicitud de modificación del proyecto. ----------

2. POR TANTO----------

Las Partes acuerdan modificar el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CON CARPETA ASFÁLTICA Y LOS SISTEMAS PLUVIALES, CAMINO C7-06-018 ENTRE RUTA NACIONAL 248 Y CARTAGENA, UBICADO EN EL DISTRITO RÍO JIMÉNEZ, GUÁCIMO, LIMÓN en cuanto a lo siguiente: ----------

PRIMERA. – INCLUSIÓN DE RUBROS DE CONTRATACIÓN.----------

Las Partes acuerdan realizar un ajuste integral tanto en las líneas de actividades como en las cantidades de obra, con la finalidad de adecuar el proyecto y garantizar su óptima ejecución, mediante la incorporación de las siguientes líneas de trabajo:

1. Material de préstamo selecto caso 2, e=300mm----------
2. Revestimiento de canales, cunetas y contracunetas tipo I. ----------
3. Revestimiento de canales, cunetas y contracunetas tipo II. ----------
4. Acera cumpliendo con la Ley 7600, e=100mm. ----------
5. Señalización de línea continua amarilla, tipo base solvente.----------
6. Señalización de línea continua blanca, tipo base solvente.----------
7. Capta luces de dos caras blanco. ----------
8. Capta luces de dos caras amarilla. ----------
9. Demarcación de flechas direccionales, tamaño según norma de la SIECA-2014. ----------
10. Demarcación de TODOS los tipos de letreros, tamaño según norma de la SIECA-2014. ----------
11. Demarcación de reductores de velocidad. ----------

Todas estas actividades se incorporan conforme al oficio SIOP-928-2025 de la Municipalidad de Guácimo, quedando como parte integral del proyecto y sujetas al cumplimiento de los objetivos establecidos. El documento puede verse en el anexo 1 de este adendum. ----------

SEGUNDA. – MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO DEL CONVENIO.----------

Las Partes acuerdan modificar la CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO, de forma que en lo sucesivo se lea como sigue: ----------

"PRIMERA. - OBJETO. ----------
El convenio específico tiene por objeto regular las obligaciones de las partes para llevar a cabo el proyecto de mejoramiento de la capa de rodamiento de la estructura del pavimento y de los sistemas pluviales con obras que garanticen la durabilidad y servicio de estos, por medio de la mejora de la superficie de ruedo en una longitud de 3,397 km en el camino C7-06-018, dicha intervención con carpeta asfáltica que incluyen mejoras en la seguridad vial, como demarcación vial, construcción de cunetas en zonas críticas previamente identificadas, la construcción de aceras alrededor del centro educativo, así de la colocación de barrear flex beam en la estación 3+330, sobre el puente del río Bosque ubicado en el distrito de Río Jiménez, Guácimo, Limón. [...]---------- ----------

[...] B. CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO----------
De acuerdo con la planificación para la ejecución de la construcción de las obras, la MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO tendrá un plazo máximo de 122 días naturales una vez girada la orden de inicio por parte de esta, conforme al perfil del proyecto. [...]"----------

El resto de la cláusula primera se mantiene invariable, según lo establecido en el convenio principal. ----------

TERCERA. – MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES. ----------
Las Partes acuerdan modificar la CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES, en lo siguiente: ----------

"A. APORTES----------
CORBANA aportará un monto de TRES CIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE COLONES CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS (₡345 764 619,84), mientras que la MUNICIPALIDAD aportará un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO COLONES CON SEIS CÉNTIMOS (₡253 151 088,06) según las contrapartidas definidas en el proyecto, donde el aporte de CORBANA corresponde al 57,73% del proyecto y el otro 42,27% corresponde al aporte municipal. [...] ------
El resto del inciso A de la cláusula tercera se mantiene invariable, según lo establecido en el convenio principal. ----------

C. OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD----------

La MUNICIPALIDAD se compromete a: ----------

1. Aportar una inversión de ₡253 151 088,06 como contrapartida al aporte realizado por CORBANA, para la ejecución del proyecto. Los recursos serán utilizados para cumplir con los aportes establecidos, conforme al perfil de proyecto que se incluye como anexo a este convenio. [...]---------
7. Utilizar los recursos aportados por las Partes exclusivamente para el proyecto vial municipal de la Municipalidad de Guácimo, relacionado con el mejoramiento vial del camino C7-06-018 entre San Luis-Centro Educativo Cartagena, en un tramo de 3,397 kilómetros de longitud según se indica en la cláusula primera de este convenio. [...]"----------

El resto de los incisos C de la cláusula tercera se mantiene invariable, según lo establecido en el convenio principal. ----------

CUARTA. – ESTIPULACIONES FINALES. ----------
En todo lo demás que no haya sido modificado por este adendum, se mantiene firme y definitivo el convenio principal. ----------

Asimismo, se autoriza a la Alcaldesa Municipal - MSc. Beatriz Mora Valverde, junto con el encargado del Departamento Legal de la Municipalidad de Guácimo, procedan con la firma del segundo convenio FEPI-SL-CT-00005-1-2024 con CORBANA. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a oficio AMG-02172-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite documentación del Señor Rafael Gregorio Barrantes Chinchilla, con el fin de que su caso sea analizado en la mesa de trabajo con el AyA(comisión de agua). Y una vea que el asunto haya sido revisado, agradeceré se informe al Señor Rafael sobre el procedimiento a seguir en relación con su caso.---

Conocido el oficio AMG-02172---2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Mesa de Trabajo de AyA, para su atención oficio AMG-02172-2025 suscrito por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, referente a documentación del Señor Rafael Gregorio Barrantes Chinchilla, con el fin de que su caso sea analizado en la mesa de trabajo. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura a oficio AMG-02110-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde –

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-1549-2025 firmado por el Sr. José Robles Martínez – Inspector SIOP, en respuesta al acuerdo N° 01, adoptado en la sesión Ordinaria N° 34-2024, celebrada el 04 de junio del 2024, referente a la obstrucción de aguas fluviales que afecta la propiedad. ----------

Conocido el oficio SIOP-1549-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar al solicitante, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° ONCE. En cumplimiento con el Acuerdo N° 01, adoptado en la sesión Ordinaria N° 34-2024, celebrada el 04 de junio del 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Doris Guzmán Montero – Vecina de Rio Jiménez, para su atención oficio SIOP-1549-2025 suscrito por el Sr. José Robles Martínez – Inspector SIOP, en respuesta a lo solicitado relativo a la obstrucción de aguas fluviales que afecta la propiedad. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a oficio AMG-02106-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-1580-2025 firmado por el Ing. Brandon Salas Lee – Inspector Vial SIOP, en respuesta al acuerdo N° 01, adoptado en la sesión Ordinaria N° 63-2025, celebrada el 09 de septiembre del 2025, referente a solicitud de intervención en el camino ubicado frente a la Escuela La Lomas.---------

Conocido el oficio SIOP-1580-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar al solicitante, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° DOCE. En cumplimiento con el Acuerdo N° 01, adoptado en la sesión Ordinaria N° 63-2025, celebrada el 09 de setiembre del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Sr. Everardo Quesada Quesada y Sra. Emma Arauz Rodríguez – Escuela Finca Lomas, para su atención oficio SIOP-1580-2025 suscrito por Ing. Brandon Salas Lee – Inspector Vial SIOP, en respuesta a la solicitud de intervención en el camino ubicado frente a la Escuela La Lomas.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio AMG-02103-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-1593-2025 firmado por la Ing. Daniela

Castillo Espinoza – Analista de Procesos SIOP, en respuesta al acuerdo N° 36, adoptado en la sesión Ordinaria N° 63-2025, celebrada el 09 de septiembre del 2025, referente al traslado de oficio suscrito por miembros del Grupo de Seguridad Comunitaria de Pueblo Nuevo. ----------

Cabe mencionar que los compañeros están brindando respuesta bajo el oficio SIOP-1252-2025, emitido el 11 de agosto del 2025, en atención al acuerdo N°18, de la sesión Ordinaria N°42-2025, celebrada el 24 de junio del 2025,ya que hace referencia al mismo tema. ----------

Conocido el oficio SIOP-1593-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar al solicitante, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° TRECE. En cumplimiento con el Acuerdo N° 36, adoptado en la sesión Ordinaria N° 63-2025, celebrada el 09 de setiembre del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar Al Grupo de Seguridad Comunitaria Pueblo Nuevo, Sindica Distrito de Duacarí – Sra. Melisa Muñoz Espinoza y Concejo de Distrito de Duacarí, para su atención oficio SIOP-1593-2025 suscrito por Ing. Daniela Castillo Espinoza – Analista de Procesos SIOP, en respuesta a intervención de camino de Pueblo Nuevo. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 17. Se dio lectura a oficio AMG-02102-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-1592-2025 firmado por la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Analista de Procesos SIOP, en respuesta al acuerdo N° 21, adoptado en la sesión Ordinaria N° 65-2025, celebrada el 16 de septiembre del 2025, referente a la solicitud de información sobre las inversiones programadas para los Distritos del Cantón, se solicita detalle de las previstas para el resto del año 2025 y las correspondientes al año 2026. ----------

Conocido el oficio SIOP-1592-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar a Concejos de Distrito y Concejo en Pleno, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:---------

ACUERDO N° CATORCE. En cumplimiento con el acuerdo N° 21, adoptado en la sesión Ordinaria N° 65-2025, celebrada el 16 de setiembre del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a los Concejos de Distritos y Concejo

Municipal en pleno, para su atención oficio SIOP-1592-2025 suscrito por Ing. Daniela Castillo Espinoza – Analista de Procesos SIOP, referente a información sobre las inversiones programadas para los Distritos del Cantón para el resto del año 2025 y las correspondientes al año 2026. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a oficio AMG-02104-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-1581-2025 firmado por el Ing. Brandon Salas Lee – Inspector Vial SIOP, en respuesta al acuerdo N° 08, adoptado en la sesión Ordinaria N° 11-2025, celebrada el 18 de febrero del 2025, referente a la solicitud de donación de balastro para el relleno de una casa de habitación. ---------

Conocido el oficio SIOP-1581-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar a Concejos de Distrito y Concejo en Pleno, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:---------

ACUERDO N° QUINCE. En cumplimiento con el acuerdo N° 08, adoptado en la sesión Ordinaria N° 11-2025, celebrada el 18 de febrero del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Kimberly Chaves Álvarez – Vecina de Villafranca y Sindica Distrito Duacarí – Sra. Melisa Muñoz Espinoza, para su atención oficio SIOP-1581-2025 suscrito por Ing. Brandon Salas Lee – Inspector Vial SIOP, referente a la solicitud de donación de balastro para el relleno de una casa de habitación----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 19. Se dio lectura a oficio AMG-02159-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-10-2025, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio GSMG-049-2025 firmado por la Licda. Marcela Núñez Pereira – Gestora Social, en respuesta al acuerdo N° 11, adoptado en la sesión Ordinaria N° 63-2025, celebrada el 09 de septiembre del 2025, referente al traslado del oficio enviado por el grupo de emprendedoras del Cantón de Guácimo.-

Conocido el oficio SIOP-1581-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar a Concejos de Distrito y Concejo en Pleno, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:---------

ACUERDO N° DIECISEIS. En cumplimiento con el acuerdo N° 11, adoptado en la sesión Ordinaria N° 63-2025, celebrada el 09 de setiembre del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a las Emprendedoras del Cantón de Guácimo y Concejos de Distrito Cantón de Guácimo, para su atención oficio GSMG-049-2025 suscrito por Licda. Marcela Núñez Pereira – Gestora Social, referente al traslado del oficio enviado por el grupo de emprendedoras del Cantón de Guácimo.

Asimismo, se traslada a la Alcaldía Municipal para que se haga la debida propaganda y publicación del oficio GSMG-049-2025 para los demás emprendedores del cantón. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

CAPÍTULO IX. CORRESPONDENCIA.----------

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 14-10-2025, enviado por la Sra. Rose Mary Coto Jiménez – Secretaria Subgerencia de Operación BANHVI, indicando respuesta al Acuerdo N° 20 y 21 de la Sesión Ordinaria N° 74-2025, celebrada el 07 de octubre de 2025, mediante el cual confirma asistencia para el jueves 23 de octubre del 2025 el Ing. Walter Muñoz Caravaca y Arq. Alejandro Jiménez Elizondo. ----------

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:---------

ACUERDO N° DIECISIETE. En cumplimiento con el Acuerdo N° 20 y 21 de la Sesión Ordinaria N° 74-2025, celebrada el 07 de octubre de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesion extraordinaria para el jueves 23 de octubre de 2025, a partir de las 3:30 pm, en la sala de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de atender al Ing. Walter Muñoz Caravaca y Arq. Alejandro Jiménez Elizondo del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), para atender informe sobre el proceso de aprobación de la Urbanización Las Bromelias, ubicado en el Distrito de Rio Jiménez y las acciones a tomar. ----------
Asimismo, se invita a vecinos de la Urbanización Las Bromelias. ----------
(Se adjunta moción presentada referente a las solicitudes)----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a oficio NDER-PE-OFI-1571-2025, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 14-10-2025, firmado por la Sr. Ricardo Quesada Salas Presidente Ejecutivo Instituto de Desarrollo Rural, en respuesta al Acuerdo N° 22 de la Sesión Ordinaria N° 74-2025, celebrada el 07 de octubre de 2025, mediante el cual confirma asistencia del Cliff Hmberto Umaña Arguedas, Asesor Presidencia Ejecutiva y del Sr. - Alonso Mora Cruz, Director de la Región Huetar

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

Caribe, para atender el tema de la electrificación y telecomunicaciones en Caño Sirena, indicando que la fecha disponible en agenda de los señores mencionados es el jueves 30 de octubre. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Habría que esperar, porque me interesa montones JAPDEVA y el ICE, agradezco a la secretaria interponer sus buenos oficios para insistir que INDER confirmó trasladar esa intención de reunión para este fecha, los que estén de acuerdo que la secretaría colabore. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° DIECIOCHO. En referencia al Acuerdo N° 22 de la Sesión Ordinaria N° 74-2025, celebrada el 07 de octubre de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Secretaria del Concejo Municipal, interponer sus buenos oficios a fin de colaborar la confirmación de las demás partes invitadas para tratar el tema de la electrificación y telecomunicaciones en Caño Sirena.-------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 14-10-2025, enviado por el Ing. Raúl Jiménez Guevara – Oficina Regional Siquirres – Dirección General de Ingeniería de Tránsito, en respuesta al Acuerdo N° 23 de la Sesión Ordinaria N° 74-2025, celebrada el 07 de octubre de 2025, mediante el cual confirma asistencia para el miércoles 29 de octubre del 2025. ----------

Conocida la respuesta de parte de la Ingeniería de Tránsito, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° DIECINUEVE. En cumplimiento con el Acuerdo N° 23 de la Sesión Ordinaria N° 74-2025, celebrada el 07 de octubre de 2025, y la confirmación de parte de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Comisión de Obra Pública, el miércoles 29 de octubre de 2025, en la sala de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de atender al Ing. Raúl Jiménez Guevara – Oficina Regional Siquirres – Dirección General de Ingeniería de Tránsito y a Grupo de Taxis Unidos, para atender solicitud de medidas para mejorar la congestión vehicular en el cantón de Guácimo, presentada por la agrupación Taxis Unidos de Guácimo. ----------
Se solicita al Ing. Raúl Jiménez Guevara indicar la hora en la que pueda asistir a la Municipalidad de Guácimo para llevar a cabo la reunión de comisión. ----------

A su vez, se solicita a la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde interponer sus buenos oficios a fin de disponer del vehículo municipal destinado para el Concejo Municipal con el propósito de realizar una visita de campo. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 14-10-2025, enviado por el Sr. Guisbel Fernández García - Encargado Centro Regional Polivalente de Guácimo, en respuesta al Acuerdo N° 25 de la Sesión Ordinaria N° 74-2025, celebrada el 07 de octubre de 2025, mediante el cual confirma asistencia para el martes 28 de octubre del 2025 para llevar a cabo reunión con la COMUDAM. ----------
CONOCIMIENTO.----------

ARTÍCULO N° 24. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 14-10-2025, enviado por Licda. Marcela Nuñez Pereira – Encargada de Gestión Social, solicita préstamo del salón de sesiones los siguientes días, con el fin de ejecutar las sesiones del curso de defensa personal que se realizará en el distrito de Guácimo, dirigido a mujeres de 15 años en adelante, para el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer y de la Oficina de Gestión Social, en conmemoración del 25N Día para la No Violencia Contra la Mujer: ----------

- Viernes 14 de noviembre, 2025----------
- Miércoles 19 de noviembre, 2025----------
- Viernes 21 de noviembre, 2025----------

Conocida la solicitud de uso de la sala, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° VEINTE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a Licda. Marcela Nuñez Pereira – Encargada de Gestión Social, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para préstamo del salón de sesiones los siguientes días, con el fin de ejecutar las sesiones del curso de defensa personal que se realizará en el distrito de Guácimo, dirigido a mujeres de 15 años en adelante, para el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer y de la Oficina de Gestión Social, en conmemoración del 25N Día para la No Violencia Contra la Mujer: ----------

- Viernes 14 de noviembre, 2025----------
- Miércoles 19 de noviembre, 2025----------

- Viernes 21 de noviembre, 2025----------

(Se excluye el uso de los curules)----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 25. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-10-2025, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario Red COMUDAM Huetar Caribe, se hace de conocimiento minuta de trabajo del miércoles 25 de setiembre del 2025 de forma virtual. ----------
---

CONOCIMIENTO.----------

ARTÍCULO N° 26. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-10-2025, referente a minuta de reunión realizado con Regidores del Concejo Municipal de Guácimo, CONAVI y Despacho de la Diputada María Marta Carballo, el jueves 09 de ocurre de 2025 en la modalidad virtual vía Microsoft Teams, dice:--

1. PARTICIPANTES----------

Por el Concejo Municipal de Guácimo: ----------

- Lic. Kimberly Camacho, Regidora Propietaria. ----------
- Saaed Calderón Hernández, Regidor Propietario. ----------
- Jairo Barrantes, Regidor Suplente. ----------
- Ruddy, Asistente del Despacho de la Diputada María Marta Carballo.

Por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI): ----------

- José Hernández Ramírez, Dirección Ejecutiva (DIE-CONAVI). ---------
- Esteban (Ingeniero de apoyo técnico). ----------

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN----------

Dar seguimiento a los temas de infraestructura vial del cantón de Guácimo, específicamente las rutas 811 tramo 70170, 816, 248 y la Ruta Nacional 32, además de valorar la posibilidad de futuros convenios entre la Municipalidad y CONAVI. ----

3. DESARROLLO DE LA SESION----------

Grabación y elaboración de minuta----------

El regidor Saaed Calderón Hernández solicita grabar la reunión con consentimiento de los presentes, con el fin de extraer la minuta y compartir la información con los demás regidores. La solicitud es aprobada. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO AUDITORIA INTERNA

3.1. Intervención de la Lic. Kimberly Camacho ----------

Expone inquietudes sobre el avance de los proyectos en las rutas 248, 811 y EL tramo 70170, señalando la urgencia de atender tramos críticos y reactivar convenios y procesos olvidados por la administración. ----------

3.2. **Informe técnico de CONAVI ----------**

El Ing. Esteban informa que:--------

- En la Ruta 248, se había previsto una contratación menor de mantenimiento, pero al acercarse la entrada en vigencia del contrato plurianual (noviembre-diciembre 2025), dicha contratación se suspendió. ----------
- Sin embargo, se confirma que la contratación plurianual se atrasará hasta mediados del 2026, por lo que se valorará una contratación temporal y apoyo con vías públicas para no dejar los tramos sin atención. ----------

a. Intervención del Regidor Jairo Barrantes----------

Manifiesta el compromiso total de la Municipalidad para facilitar documentación, permisos y cualquier gestión necesaria que agilice los procesos de intervención en los tramos mencionados. ----------

b. Consulta del Regidor Saaed Calderón Hernández----------

Solicita aclarar si el CONAVI o JAPDEVA aportaron recursos económicos en el convenio conjunto con la Municipalidad para la mejora de la Ruta 811. ----------

El Ing. Esteban responde que: ----------

- El convenio está integrado por tres partes: Municipalidad, CONAVI y JAPDEVA. ----------
- CONAVI aporta la parte técnica e inspección de calidad. ----------
- Municipalidad contrata la ejecución de obra. ----------
- JAPDEVA aporta el financiamiento económico. ----------

c. Ruta 816----------

El CONAVI confirma que la Municipalidad ya presentó el perfil técnico y la gestión ante JAPDEVA para incluir la ruta en los proyectos priorizados. ----------

Actualmente se mantienen mesas de trabajo interinstitucionales (CONAVI–Municipalidad–JAPDEVA–INDER–SIOP), con avance sustancial, aunque sin un porcentaje exacto de avance definido. ----------

d. Ruta Nacional 32 ----------

El Lic. José Hernández aclara que las consultas sobre la Ruta 32 fueron remitidas a la Unidad Ejecutora correspondiente, y que en esta sesión virtual no participó el personal técnico de esa ruta. Se compromete a trasladar las consultas recibidas y responder vía oficio institucional. ----------

e. Intervención del Regidor Saaed Calderón Hernández----------

Plantea la posibilidad de retomar el proyecto nacional de transferir la administración de rutas nacionales a las municipalidades, 816,248,811 con el fin de agilizar la respuesta a los vecinos y reducir la burocracia actual. Se propone abrir una discusión formal sobre este tema en futuras mesas de trabajo. ---------

f. Intervenciones finales----------

- La Lic. Kimberly Camacho reitera la urgencia de atender el tramo 70170 de la Ruta 811 y solicita conocer el porcentaje de avance y tiempo estimado para la firma del convenio. ----------
- El Ing. Esteban estima que el convenio podría formalizarse dentro del presente trimestre 2025, siempre que las mesas mantengan el ritmo actual.
- Se acuerda dar seguimiento formal al proceso. ----------

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

N.º	ACUERDO / COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO ESTIMADO
1	CONAVI enviará respuesta escrita sobre la Ruta 32 y las obras en Pocora (bahías y alumbrado)	José Hernández (CONAVI)	Antes de 31 de octubre 2025
2	Municipalidad de Guácimo enviará consultas adicionales y documentación vía oficio o correo electrónico	Regidores de Guácimo	Antes del 15 de octubre 2025
3	Despacho de la Diputada gestionará la convocatoria a una nueva reunión virtual de seguimiento	Abigail López / Despacho de la Diputada	Para la semana del 12 al 13 de noviembre 2025

N.º	ACUERDO / COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO ESTIMADO
4	CONAVI confirmará disponibilidad del Director Ejecutivo para la siguiente sesión	José Hernández (DIE-CONAVI)	A más tardar el 7 de noviembre 2025
5	Abigail López elaborará y distribuirá la minuta oficial a los participantes	Secretaría del Despacho	10 de octubre 2025

5. CIERRE----------
El regidor Saaed Calderón Hernández agradece la colaboración de todos los participantes y solicita mantener comunicación activa. El Ing. José Hernández deja abiertos los canales de contacto y reitera la disposición de CONAVI para atender futuras gestiones. ----------
Hora de cierre: 10:56 a.m. Reunión concluida satisfactoriamente. ----------
Fechas para la próxima sesión y dar seguimiento: 20 o 27 de noviembre 2025.------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Prácticamente los acuerdos fueron reunirnos nuevamente para más tardar el 7 de noviembre tenemos nuevamente un acercamiento, es una fecha estimada, así que los regidores que quieran participar de estas reuniones virtuales están debidamente convocados. La fecha quedó para ese para esa semana más o menos entonces queda en convenio con CONAVI si ellos estuviesen disponibles en esa primer semana de noviembre para darle continuidad a estos acuerdos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en** trasladar esta minuta de la reunión de CONAVI con los síndicos, que estén cerca de rutas nacionales 816, 811, 248, **sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° VEINTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a los Síndicos del Concejo Municipal de Guácimo, para su atención minuta de reunión realizada con Regidores del Concejo Municipal de Guácimo, CONAVI y Despacho de la Diputada María Marta Carballo, realizada el pasado jueves 09 de ocurre de 2025 en la modalidad virtual vía Microsoft Teams, en la cual de trataron temas de Rutas Nacionales en el cantón de Guácimo. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 27. Se dio lectura a oficio DAI-192-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-10-2025, firmado por la Sra. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, respuesta a acuerdo N°05 tomado en sesión ordinaria N°55-2025 del pasado 12-08-2025, sobre el análisis en el tema de automatización. ----------
Atendiendo lo señalado en el acuerdo, esta Auditoría aún tiene el caso en análisis de investigación preliminar (recopilación y análisis de información) por lo que una

vez concluidas las etapas correspondientes procederá a comunicar el informe respectivo, o en dado caso se determine el traslado a otra instancia competente, lo anterior según lo requerido en los lineamientos generales para en análisis de presuntos hechos irregulares (R-DC-102-2019) emitidos por la Contraloría General de la República, en su numeral 3.6. ----------
CONOCIMIENTO.----------

ARTÍCULO N° 28. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-10-2025, enviado por la Sra. Blanca Rosa Mejía – Regidora, remite invitación enviada para participar en proyecto máscaras en el Bosque, el día viernes 31 de octubre a las 10:00am en el Templo Católico El Bosque. ----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: están invitando a la Comisión de Cultura y Genesis porque somos las que hemos estado desde el principio y nos están invitando, al mismo tiempo solicitar transporte para que nos puedan trasladar. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Los compañeros que quieran asistir a ese evento que se pongan de acuerdo con la secretaria, lo del transporte no se quienes, pero es una invitación abierta regidores y síndicos y concejales de distrito, los que quieran participar se ponen de acuerdo con la secretaria. ----------
CONOCIMIENTO.----------

ARTÍCULO N° 29. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-10-2025, firmado por la Sra. Yerlin Sánchez Torres – Junta de Educación Escuela La Perla, se hace de conocimiento situaciones que, como Junta de Educación administradora de fondos de la Escuela de La Perla, nos preocupa. La actual Junta vence el próximo 27 de octubre 2025, pero sentimos que es nuestro deber informar situaciones que se están presentando. ----------

1- Para las ternas propuestas para la nueva junta se incluyen personas que, según reglamento, no pueden ser parte de la Junta por tener afinidad con personal docente de la Escuela. ----------
Las personas que según nos explicaron no podrían pertenecer a la junta son:

- Cindy Hernández Carranza, hermana de la anterior presidenta de la Junta y la cual envió la carta de querer pertenecer a la Junta, pero no la firmó.--------
- Cristian Cascante Campos, allegado a la señora directora----------
- Naomi Maltés Meléndez, sobrina política de la señora directora----------
- Juan Pablo Fernández Mora, sobrino político de la señora directora----------
- Mildred Prado Piedra, quien fue docente en la institución y que nos indican en la dirección regional que no podría formar parte de la junta por conflicto de intereses. ----------

Adicionalmente, se presenta una irregularidad en la fecha del consejo de profesores donde se eligió la terna por parte de las maestras, ya que tiene fecha 18 de octubre 2025, fecha que todavía no ha llegado. ----------

Nuestro interés particular en hacer de su conocimiento estas situaciones es por si eventualmente sucede alguna anomalía, que se conozca que la Junta saliente advirtió que podría suceder. ----------

Conocido el oficio de la Sra. Yerlin Sánchez Torres, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a la comisión de asuntos jurídicos, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° VEINTIDOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención oficio suscrito por la Sra. Yerlin Sánchez Torres – Junta de Educación Escuela La Perla, referente a situaciones preocupantes de la Junta de Educación en la administración de fondos de la Escuela de La Perla, nos preocupa. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 30. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-10-2025, firmado por MSc. Rodolfo Fernández Barboza – Director de la Escuela Iroquois, solicitas participación en la sesión del Concejo Municipal, de parte de la Junta Educación de la escuela Iroquois, además indica lo siguiente:----------

Hay un grupo importante de personas de la comunidad y la Junta Molestos por el manejo irresponsable y discriminatorio que hizo la Municipalidad al asfaltar la primer entrada de Iroquois a conveniencia, dejando la entrada de la escuela por fuera, el bienestar de los niños no es menos importante que los demás vecinos de Iroquois. Son tan profundos los huecos que los automóviles destrozan el tubo de escape cada vez que entran y salen, verdaderamente penoso que cuando llegan a visitar la escuela contemplen el descuido municipal de la calle. ----------

Aquí llega mucho camión a estacionar, tiene destrozada la calle, hablamos con el síndico y nos dijo que ya ustedes no tienen presupuesto. ----------

Queremos llevar la molestia para que interpongan sus buenos oficios y presupuestos y nos solucionen para este año. Antes de llamar a cualquier medio de comunicación, pensamos que cuando hay voluntad y deseos de ayudar a las comunidades 40 toneladas de material no están pegados del cielo.----------

Por favor darme respuesta para trasladar el mensaje a la Junta y los padres de familia que están haciendo presión. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí, entonces, si no es si no es para este martes, podemos solicitar para el próximo que esto lo vea la señorita secretaria, que lo coordine ella, y convocar el SIOP. Yo creo como eso es un entronque con la Ruta 32, aquí viene mucho, también CONAVI, lo que pasa es que como esa entrada en realidad no es competencia municipal, vamos a ver el entronque como tal, es responsabilidad de CONAVI Entonces, nosotros deberíamos de elevar esta consulta, esta denuncia a CONAVI para que sean ellos que vengan a dar una solución para que creo yo. O pertinente y hacerlo pronto, porque acaban de aprobarse en cierto presupuesto recordemos que la Ruta 32 determinó que las rotondas no las tienen que volver a hacer, las tienen que destruir y dar una solución definitiva, yo les voy a ser muy honestos, es muy difícil que se haga este año, sin embargo, hagamos el intento, pongámonos de acuerdo y que se envíe esta solicitud a CONAVI como un acuerdo municipal para que ellos respondan también al señor Director Don Rodolfo Fernández Barboza. Los que estén de acuerdo en trasladar esta solicitud al Consejo vial y a Comisión de Obra Pública para darle seguimiento levante la mano. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° VEINTITRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Consejo Nacional de Vialidad - CONAVI, para su atención oficio suscrito por MSc. Rodolfo Fernández Barboza – Director de la Escuela Iroquois, referente a molestia por la entrada de Iroquois, Las Mercedes indicando ser por conveniencia, dejando la entrada de la escuela por fuera, el bienestar de los niños no es menos importante que los demás vecinos de Iroquois. Los huecos son tan profundos que los automóviles destrozan el tubo de escape cada vez que entran y salen, verdaderamente. ----------
Asimismo, se traslada a la Comisión de Obra Pública para su conocimiento.---------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 31. Se dio lectura a oficio ABCDG-0001-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-10-2025, firmado por la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga – Directora Banda Municipal de Guácimo, solicitud de que se gire la instrucción al Departamento de Proveeduría a fin de que se brinde especial prioridad al proyecto presentado por el Comité de la Persona Joven de Guácimo el día 29 de septiembre de 2025 ante la Alcaldía Municipal, correspondiente a la compra de vestuario para la Banda Municipal (corresponde a tres millones de colones) ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Según esto, sí, efectivamente ya fue semi aprobado por parte de la Persona joven de asignar los recursos que ellos les corresponden por año ¢3000000 a la banda entonces yo solicito que se envíe a la administración para que confirmen tal y como está, porque tenemos que averiguar si realmente hubo un acuerdo entre ellos y que eso lo resuelva la administración. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Una pregunta, eso es de conocimiento o aprobación, la otra; yo escucho que eran varios proyectos, escucho nada más que solo uno de o cómo está el asunto. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Según la nota, es un solo rubro ¢3000000 a textiles y vestuarios que serán invertidos en la banda municipal. No es de conocimiento, ellos están solicitando que lo aprobemos, lo que pasa es que yo no puedo probar aquí algo que desconozco yo lo que puedo hacer es trasladarlo a la administración para que al final es la administración la que dice si hay o no hay plata, o si o no se hizo el acuerdo. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Sí, gracias por eso, eso es ellos lo solicitan a nosotros como Municipalidad o es del proyecto de presupuesto de ellos. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Según la nota, es del presupuesto de la persona joven, la Persona joven cada año tiene un presupuesto, parece que se pusieron de acuerdo y la persona joven le va a trasladar a la a la a la banda municipal ¢3000000 para compra de uniformes y otras cosas y la pregunta es ¿los demás proyectos? ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Eso tendría que ponerse de acuerdo. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Quizás usted que saque un acuerdo y le consultemos a ellos para qué nos respondan porque también, o sea, de, o sea, si aprobamos todo, no aprobar sólo esto porque hay más proyectos. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Me guía con el acuerdo para entonces sería solicitar al Comité de la persona joven que indique cuál es el alcance, la inversión del presupuesto de este año. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: No, no osea, los proyectos, ellos tienen varios proyectos, pero veo que solamente uno está haciendo mención uno era de implementos deportivos. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: La nota la envía la banda y hace referencia de que el comité la persona joven, invertirá o aprobó ¢3000000. ----------

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Aquí no ha llegado nada de la persona joven sobre los proyectos que están, sería bueno, tal vez que nosotros como Concejo Municipal hagamos la consulta al Comité de la persona joven, la tramitología, ya que ese esa tramitología era para este año, el proceso cómo está o cómo un acuerdo ahí. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: yo sugiero que esa esa en qué estado está la tramitología corresponde la administración sugiero más bien si está de acuerdo, los regidores es consultar, trasladarlo a la administración y que la administración responda al regidor Nelson lobo, que está altamente interesado en qué estado está, Si ya está aprobado, tengo entendido por parte de la Secretaria de que ya el trámite está ahí, pero está detenido. ----------

En uso de la palabra el Reg. Jairo Alonso Barrantes Aguilar, dice: Por qué no hacemos un acuerdo para que venga el Presidente de la persona joven y nos brinde un informe en lo que van a invertir la partida de ellos. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: ¿para el próximo martes? ¿Le parece? Si están de acuerdo en convocar a los representantes de la persona joven para el próximo martes para que nos vengan a ampliar, cuál es la forma en que están invirtiendo los recursos para que la Comunidad se entere y este Concejo esté informado para el próximo martes. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar al Comité de la Persona Joven a participar de la sesión ordinaria del martes 21 de octubre de 2025, a partir de las 3:30 en la sala de sesiones de esta Municipalidad con el fin de brindar informe a este Órgano Colegiado la forma en la que están invirtiendo los recursos correspondiente al CPJ. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Y con este tema de la banda que se traslada la administración. Los que estén de acuerdo en que esta nota se traslade a la administración.----------

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Es que entendí que la nota nos solicita a nosotros

que le requiramos la información a proveeduría, pero nosotros es evidentes que no podemos intervenir directamente en la gestión interna, pues de los departamentos entonces sí de sería como lo dice usted, enviarle el acuerdo a la administración para que nos informe en qué estado está el trámite y considero creo que tal vez unos 5 días hábiles es un tiempo prudente que la administración nos informe. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Nos informe a más tardar el viernes o para que esté aquí la para el próximo martes en qué trámite está esta adjudicación de los recursos para la Banda Municipal de acuerdo. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° VEINTICINCO. Conocido el oficio ABCDG-001-2025 firmado por la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga – Directora Banda Municipal de Guácimo y todos los integrantes de la banda Municipal, referente a solicitud de que se gire la instrucción al Departamento de Proveeduría a fin de que se brinde especial prioridad al proyecto presentado por el Comité de la Persona Joven de Guácimo el día 29 de septiembre de 2025 ante la Alcaldía Municipal, correspondiente a la compra de vestuario para la Banda Municipal (corresponde a tres millones de colones), por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, brindar un informe a este Órgano Colegiado el estado del trámite de la adjudicación de los recursos destinados para la Banda Municipal de Guácimo para la adquisición de típicos culturales por un monto de ¢3.000.000. Dicho informe presentarlo a más tardar el viernes 17 de octubre o bien para ser conocido en la próxima sesión ordinaria martes 21 de octubre. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 32. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-10-2025, suscrito por la Sra. Sahila Guido García – Vecina de Barrio Paraiso, la cual es poseedora de un lote, ubicado en Barrio Paraíso, Pocora, Guácimo, Limón, Cantón sexto, Distrito tercero, terreno de colinda al Noroeste con Juan Fernández Delgadillo, noreste con Municipalidad de Guácimo, suroeste con calle pública y al sureste con Rosa María Diaz , según plano catastrado L-1295131-2008 terreno que mide:137.84 metros cuadrados. Del cual ha sido dueña de dicho terreno y ha tenido la posesión del lote por: 21 años y que ha venido ejerciendo de forma quieta, pública y de buena fe a título de dueña sobre la propiedad descrita. ----------

Solicita al honorable Concejo Municipal y a esta Municipalidad que realicen los trámites correspondientes a efecto de que se le apruebe la titulación del terreno descrito según plano L-1295131-2008, que es parte del folio real de la finca 7040926-000, a nombre de la Municipalidad de Guácimo, con base a la ley número

9599, gaceta 15 de enero del 2019 y con testimonio de tres testigos de presenta.---

Nombre	Cédula
Luis Lacayo Rodríguez	501730967
Socorro Bucardo Lanuza	155815491925
María González Rivera	155819581933

Con base en la ley N°9555, publicado en la gaceta N°10-martes 15 de enero del 2019 y con testimonio de tres testigos que presento, solicito respetuosamente que este honorable Concejo Municipal, dicte acuerdo acogiendo mi petición, con objetivo de acudir ante notario público e inscribir a mi nombre dicho terreno. ----------

Conocido el oficio de la Sra. Sahila Guido García – Vecina de Barrio Paraíso, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° VEINTISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial Ley 9599, para su atención oficio suscrito por la Sra. Sahila Guido García – Vecina de Barrio paraíso, referente a solicitud de trámite correspondiente a efectos de aprobación la titulación del terreno descrito según plano L-1295131-2008, que es parte del folio real de la fina 7040926-000, a nombre de la Municipalidad de Guácimo, con base a la ley número 9599, gaceta 15 de enero del 2019. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 33. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-10-2025, firmado por el Dr. Gener Jiménez Chavarría – Director Centro Educativo Pocora y la MSc. Rigoberto Román González – Supervisora Circuito 04, remite la siguiente propuestas nómina para la conformación por vencimiento de la junta de Educación Escuela Pocora, ubicada en Pocora parte Norte, Distrito de Pocora, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal. ----------

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Iris Solange Chacón Bravo	701590172
Mery Graciela Chaves Madrigal	701890816
Adina de los Ángeles Muñoz Solórzano	603190679
Yaritza Lissette Badilla Miranda	702220642
Milena María Loaiza Núñez	701540113

Observación: Solo se incluye a las 5 personas que se ofrecieron como parte del proceso de información donde se promueve la solicitud de postulantes para la conformación por vencimiento de la Junta de Educación Escuela Pocora, proceso desarrollado mediante colocación de cartel en las salas de espera institucional del 24 al 30 de septiembre 2025 y comunicación a través de los grupos de WhatsApp institucionales. Las personas descritas fueron avaladas en reunión de personal docente y administrativo del 09 de octubre 2025 a las 10:10 am. Respecto a la equidad de género la nueva Junta de Educación queda conformada por 5 mujeres, esto por falta de postulantes masculinos. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Tenemos una serie deficiencia en conocimiento de parte de los miembros de las juntas de educación, un desconocimiento garrafal me parece a mí que es necesario que nos pongamos de acuerdo, ver de qué forma a los miembros de la junta se les da una breve introducción, porque hay miembros de Junta de Educación que ellos dicen que ellos no son funcionarios públicos, o sea, ellos, al momento que se juramentan, entran en un rigor, entran en un compromiso público y para ellos eso no existe, yo creo que hay mucha desinformación. Me parece que en algún momento deberíamos, porque de darles algún tipo de charla, no sé la verdad y hay tanto desconocimiento, les voy a comentar cuando una escuela tiene que hacer algún tipo de contratación tiene que apegarse el código de contratación administrativa y pública, y hay miembros que no tienen la más mínima idea de qué es eso y hacen cada proceso tan lamentable que inician procesos de reclamos, hasta peligroso de que se vean envueltos en una demanda civil y penal, es importante pasar un comunicado a través me parece si estamos de acuerdo no es el momento, pero hacer algún escrito, algún resumen por medio de la licenciada también que nos pueda colaborar de dos o tres hojas explicándole brevemente cuáles son las funciones de los miembros de la Junta de Educación porque es un desconocimiento garrafal. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias señor presidente, en la visita que nos hicieron de la UNGL el otro día que vino el abogado, él nos ofreció que podían dar capacitaciones en lo que nosotros quisiéramos verdad, relacionado con la legislación, la idea suya me parece muy buena y podemos aprovechar que ellos formen grupos, incluyéndonos a nosotros también porque muchas cosas tal vez desconocemos detalles y es importante eso que usted menciona de esas capacitaciones, tanto las juntas de educación, no sé si quieren participar los directores o directoras y pues las personas del Concejo que quieran participar, entonces podríamos hacer la solicitud a la UNGL, como son muchos entonces se pueden hacer diferentes grupos. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Con el tema de los grupos sí estoy de acuerdo, no sé si la disponibilidad de todos ellos también, yo creo que a través de un boletín, tal vez algún un boletín informativo que sea más fácil de trasladar y de imprimir y de compartir o algún video corto de 3, 5, 10 minutos, tal vez que nos pueda colaborar la un UNGL, para que podamos socializarlo con los demás miembros de juntas de educación y que ellos sepan realmente de que se meten en un asunto meramente a honorem, están arriesgando sus activos, están arriesgando su patrimonio si cometen un error o sea, yo sé que si a un miembro de junta de Educación le dicen, mire, usted se va a meter en una camisa de 11 varas y peligra que usted pierda su casa, muy probablemente que no participen o vaya a perder su finca por una demanda civil o penal, sin embargo, dejamos eso la UNGL, yo sí recomiendo, y eso que hizo don Alfonso sería una muy buena participación de parte de la UNGL yo apoyo más el tema de un video informativo. Un paso a la vez, voy a solicitar al aprobación de esta nómina. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° VEINTISIETE. A solicitud de Dr. Gener Jiménez Chavarría – Director Centro Educativo Pocora, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela de Pocora, a las siguientes personas: ----------

Nombre	Cédula
Iris Solange Chacón Bravo	701590172
Mery Graciela Chaves Madrigal	701890816
Adina de los Ángeles Muñoz Solórzano	603190679
Yaritza Lissette Badilla Miranda	702220642
Milena María Loaiza Núñez	701540113

(Periodo de vigencia 14-10-2025 - Periodo vencimiento 13-10-2028)----------
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse a una Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para proceder a la debida juramentación.----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Otro acuerdo sería solicitar al departamento de Juntas de Educación del MEP Regional en Guápiles que por favor nos hagan un vídeo o varios vídeos instructivos para poder colaborar en capacitar en cuáles son las funciones y cuál es el alcance de las juntas y cómo deben de proceder en caso de una contratación administrativa, deberes y obligaciones para que no cometan más errores. ¿Sabe por qué? Porque aquí recibimos muchas denuncias por falta de conocimiento de los miembros de las juntas. Entonces, creen que están en lo correcto y en realidad no lo están los que estén de acuerdo en trasladar esa solicitud a al Departamento de Juntas de la dirección regional del MEP. **Los Señores y**

Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:---------

ACUERDO N° VEINTIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Departamento de Gestión de Juntas – Dirección Regional de Educación Guápiles – MEP, interponer sus buenos oficios a fin de crear videos instructivos con el fin de colaborar en capacitar en cuales son las funciones para los miembros de las juntas, alcance de las juntas y como proceder en caso de una contratación administrativa, sus deberes y obligaciones para que no cometan errores.----------
(Favor ser enviado a más tardar en la primera semana de diciembre)----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 34. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 07-10-2025, firmado por la Sra. Susan Castro Foster – Grupo Eventos y Manos Solidarias, remite solicitud de apoyo para seguir con proyecto de cada año, dice:

Somos un grupo de jóvenes que nos hemos dedicado a realizar el festival navideño de Río Jiménez y como ustedes bien saben no contamos con el apoyo de ninguna entidad solo con la ayuda del pueblo. Queremos pedirles que nos ayuden con los permisos para realizar dicho evento, tampoco tenemos presupuesto para poder pagar patente o algo para eventos masivos, además es para un solo día que es el viernes 19 de Diciembre , espero que nos apoyen y también nos puedan ayudar con la donación de confites y de alguna cosa demás que podamos necesitar. Esperamos su apoyo ya que es para un evento para un pueblo y para el disfrute de los niños. Esto lo hacemos con el apoyar al comercio local y también si nos pudieran ayudar con algunos refrigerios para las bandas. ----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Gracias señor Saaed, se presentó el presupuesto y lo puse en el presupuesto, puse cierta cantidad de plata para poder ayudar a estas comunidades que siempre celebran el festival navideño y lastimosamente ese presupuesto que se mandó no fue aprobado entonces este año, aunque queramos ayudarles, no se va a ayudar porque siempre se les ha ayudado y no se nos aprobó ese presupuesto para que sepan.----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: ¿Entonces sí ya está contemplado para ellos alguna ayuda?---------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: En el extraordinario se pone, sí se mandó y no nos aprobaron porque yo puse, incluso aquí está Abigail que yo puse 3.000.000 para cada distrito porque ya así se dividía para las diferentes comunidades que se ha se ha venido celebrando el día el festival navideño y no nos aprobaron nada, más bien nos recortaron y después don Saaed

nos recortó, que tal vez ese poquillo lo hubiéramos tenido, pero nos recortó ahí quedamos este año, esperemos que para el próximo año, ya que se mande ojalá tengamos para el 2026 poderles ayudar, porque uno sabe las necesidades que tienen para hacer esas celebraciones. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muchas gracias, no hay plata entonces, que se traslada a la administración y que a ver si se puede, aunque sea regalar una bolsita de confites, , que se traslade a la administración. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° VEINTINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por la Sra. Susan Castro Foster – Grupo Eventos y Manos Solidarias referente a solicitud de colaboración con los permisos para realizar Festival Navideño de Rio Jiménez, debido a que no cuenta con presupuesto para poder pagar patente o algo para eventos masivos, además es para un solo día que es el viernes 19 de Diciembre. ----------
A su vez solicitan ayuda con la donación de confites y de alguna cosa demás que podamos necesitar o para refrigerios para las bandas. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: me están escribiendo, dice que sí hay un reglamento de juntas, hay una capacitación de parte del MEP y entrega un certificado a los miembros de las juntas, entonces les pedí que por favor me enviaran un link para compartirlo con ustedes. La verdad es que en esto hay que ser muy tajante, yo desearía que las personas que se vengan aquí a juramentar antes de que se vengan a juramentar, entreguen ese certificado, creo yo que sería un requisito, así como perfecto.--------

ARTÍCULO N° 35. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 07-10-2025, firmado por el Sr. Denis Alonso Li Mora – Regidor Propietario, comunica que, por motivos personales, no podrá asistir a la sesión ordinaria programada para el martes 30 de septiembre de 2025, en la cual estaba prevista su juramentación como regidor propietario. ----------
La razón es que actualmente se encuentra cursando un programa virtual los días martes y jueves, compromiso que asumió con anterioridad y que se encuentra en su etapa final, restándome únicamente dos semanas para concluirlo. Una vez finalizado dicho curso, con gusto estará informando la fecha en la que me será posible presentarse para realizar la juramentación correspondiente. ----------
CONOCIMIENTO.----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 76-2025 DE FECHA: 14-10-2025.

ARTÍCULO N° 36. Se dio lectura a oficio VEXVT-IFCMDL-293-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-10-2025, firmado por el MSc. Nelson Umaña Cordero – Coordinador Territorial Huetar Caribe de la UNED, Talleres sobre la temática: Fortalecimiento de las Técnicas Parlamentarias en el Ámbito Municipal, mediante la modalidad presencial de aproximadamente dos horas y media cada sesión, en las siguientes fechas: ----------

• Jueves 06 noviembre, horario 3:00pm-5:30 pm----------

• Jueves 13 noviembre, horario 3:00pm-5:30 pm----------

Para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad, se le solicita respetuosamente su apoyo en indicar. ----------

1. Compromisos de la municipalidad del Guácimo----------

1.1.Prestar el espacio (preferiblemente sala de sesiones del Concejo Municipal).----

1.2.Acuerdo del concejo de participación y estar de acuerdo con las fechas y horario. En caso de que requieran hacer ajustes en las fechas proponer durante las primeras dos semanas del mes de noviembre, a excepción de los miércoles por compromisos previos del especialista. ----------

2. Compromisos del IFCMDL----------

2.1.Asignación de una persona especialista, junto con el personal de apoyo del instituto. ----------

2.2.Enlace de matrícula para el registro oficial de los participantes. ----------

2.3.Entrega de materiales de apoyo (carpetas) a los asistentes. ----------

El Instituto reafirma con esta acción su compromiso de acompañar a las municipalidades en sus procesos de formación y capacitación, asegurando presencia activa en los territorios y apoyo en el fortalecimiento de la gestión local. ----------

Conocido el oficio VEXVT-IFCMDL-293-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° TREINTA. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a MSc. Nelson Umaña Cordero – Coordinador Territorial Huetar Caribe de la UNED, que este Órgano Colegiado brinda visto bueno para el uso de la sala de sesiones con el fin de realizar taller sobre la temática: Fortalecimiento de las Técnicas Parlamentarias en el Ámbito Municipal, mediante la modalidad presencial de aproximadamente dos horas y media cada sesión, en las siguientes fechas:-----

• Jueves 06 noviembre, horario 3:00pm-5:30 pm----------

• Jueves 13 noviembre, horario 3:00pm-5:30 pm----------

(Se excluya el uso de los curules y equipo de transmisión)----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sería también coordinar transporte, los que estén de acuerdo en solicitar el transporte a la administración para ese día. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° TREINTA Y UNO. Conocida la invitación emitida por el MSc. Nelson Umaña Cordero – Coordinador Territorial Huetar Caribe de la UNED, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de coordinar transporte de regreso a los miembros del Concejo Municipal que asistan a taller de Fortalecimiento de las Técnicas Parlamentarias en el Ámbito Municipal, en las siguientes fechas: ----------
• Jueves 06 noviembre, horario 3:00pm-5:30 pm----------
• Jueves 13 noviembre, horario 3:00pm-5:30 pm----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 37. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-10-2025, enviado por la Sra. Johana Esquivel Mesen – Comunidad Cristiana Iglesia Centroamericana, solicitud de permiso para usar el Kiosco del Parque de Guácimo centro y la electricidad, para instalar equipo de sonido, y compartir La Palabra de Dios a nuestros vecinos, amigos de Guácimo. La intención siempre será llevar el amor de Dios a los corazones de todos los escuchantes, transmitir paz, justicia y esperanza. FECHA SOLICITADA: 02 DE NOVIEMBRE 2025. ----------

Conocida la solicitud de uso del kiosko, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° TREINTA Y DOS . Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda**: Comunicarle a la Sra. Johanna Isabel Esquivel Mesen – Iglesia Centroamericana, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para el uso del kiosco del parque de Guácimo centro el 02 de noviembre de 2025 y la electricidad para compartir la palabra de Dios con los vecinos y amigos de Guácimo. ----------
A su vez, se les solicita colaboración con el aseo y limpieza al finalizar la actividad.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTÍCULO N° 38. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Lo que pasa es que eso es algo que si es si es una actividad masiva, tiene que participar el Ministerio de Salud, entonces no queda de

más que se diga la persona que hace la solicitud, que es Susan Castro, Foster. Que un tipo de actividad de estas, a pesar de que sabemos que es una muy bonita actividad que va a traer mucha alegría a la comunidad, nosotros no podemos autorizar a no ser de que primero Fuerza Pública de los permisos Ministerio de Salud de los permisos y seguidamente que se envíe cuál va a ser el recorrido de las carrozas ósea, todo el protocolo que siempre se hace. Entonces nosotros nos gusta mucho la idea, pero si usamos la regla tiene que ser para medirlos todos iguales. Entonces que debe de cumplir debidamente a cabalidad, la persona que dice que aquí no tiene dinero para esos permisos, si no los tiene, lo recomendable es que no haga las fiestas porque esto requiere esfuerzo económico y mucha responsabilidad, tiene que pagar hasta pólizas. Creo entonces que lo analice y si entendemos que si se si tiene que echar marcha atrás y de mi parte, pues no queda otra, pero no la voy a exponer tampoco algún riesgo, ni a ella ni a ningún vecino, entonces la señorita Susan Castro Foster, no estamos en contra, lo que pasa es que la ley nos obliga a cumplir a cabalidad con todos esos argumentos, o sea, todas esas y entonces este Concejo no es que aprobemos o desaprobemos, simplemente le damos visto bueno a los permisos que nos va a llegar de parte de la Fuerza Pública, del Ministerio de Salud y hasta posiblemente pólizas y un montón de cosas más que por favor se lo solicite al Ministerio de Salud de cuáles son los requerimientos mínimos para hacer ese tipo de actividades. ----------

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Buenas noches al honorable Consejo y el público que nos ve a través de redes sociales, en mi caso, en mi calidad de sindica yo me quería, pues referir a la solicitud de este el grupo de mano solidaria y bueno, ya el vicepresidente municipal hizo también la aclaración con respecto a la solicitud. El año pasado con apoyo de fuerza pública, pues me hice presente y se hizo la apertura del festival navideño en el Distrito Río Jiménez, sin embargo, este año meramente un tema más de responsabilidad, hacer un tema masivo, hago aquí públicamente que de mi parte si meramente ellos no pueden gestionar los permisos como corresponde al ser también yo miembro de este honorable Consejo y sindica del distrito de Río Jiménez. Si no están los permisos y no se cuenta con el apoyo de Fuerza Pública, los permisos de Ministerio de Salud le hago de conocimiento a través de este medio al Distrito de Río Jiménez, a la Comunidad que mi caso, pues yo no estaría de acuerdo en hacer la apertura de dicho festival, un tema meramente responsabilidad y pues como ya lo externó también acá el Vicepresidente municipal ante todo la responsabilidad, muchas gracias. ----------

CAPÍTULO X. MOCIONES. ----------

ARTÍCULO N° 39. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 14 de octubre de 2025, referente a Solicitud de verificación

escrita, técnica y comparecencia administrativa para confirmar o desmentir declaraciones de la empresa DINAJU y del Vicealcalde Segundo Félix Ruiz Sánchez, respecto al estado financiero y operativo del proyecto de asfaltado de la Ruta 811. ----------

CONSIDERANDO:----------

Primero: Que el jueves 9 de octubre de 2025, en la comunidad de Santa Rosa, se llevó a cabo una mesa de trabajo comunitaria en la cual participaron regidores, la síndica distrital, la empresa contratista DINAJU, vecinos y representantes comunales, con el objetivo de analizar el avance del proyecto de asfaltado de la Ruta 811. ----------

Segundo: Que, durante dicha reunión, la empresa DINAJU manifestó que la paralización de las obras se debía a atrasos en los desembolsos de JAPDEVA, ascendiendo la deuda a ₡750 millones en facturas no pagadas, y que la Municipalidad no era responsable de la demora. ----------

Tercero: Que el Segundo Vicealcalde Félix Ruiz Sánchez afirmó que el desembolso principal corresponde a JAPDEVA, siendo esta la causa de la suspensión de los trabajos de continuidad de asfaltado en la ruta 811. ----------

Cuarto: Que los regidores presentes fuimos increpados por los vecinos debido a la falta de información y poca comunicación de la Administración Municipal con el Concejo, generando preocupación y temor de que las obras no lleguen a concluirse, por supuestos desordenes en los pagos al proveedor DINAJU. ----------

Quinto: Que el Código Municipal de Costa Rica (Ley N° 7794) en sus artículos 13, 17, 18 y 32 establece la obligación de la Administración de mantener informado al Concejo Municipal sobre la ejecución de proyectos, la correcta administración de fondos públicos y la rendición de cuentas ante las comunidades, conforme al principio de transparencia administrativa y al control político que corresponde ejercer al Concejo municipal. ----------

Sexto: Que el Concejo Municipal tiene la obligación de verificar la veracidad de los hechos manifestados por la empresa DINAJU y por el Vicealcalde Segundo Félix Ruiz Sánchez, así como determinar si los atrasos obedecen a causas justificadas o a deficiencias en la coordinación institucional entre la Municipalidad y JAPDEVA.---

POR TANTO:----------

Con fundamento en los artículos 13, 17, 18, 32, 42, 43 y 45 del Código Municipal de Costa Rica, el suscrito Regidor Propietario Saaed Calderón Hernández somete a conocimiento y aprobación del Honorable Concejo Municipal la siguiente moción:--

SE ACUERDA:----------

1. Solicitar la comparecencia formal en sesión ordinaria de este Concejo Municipal del encargado del Departamento de SIOP de la Municipalidad de Guácimo, a fin de que brinde un informe técnico, administrativo detallado sobre el avance actual del proyecto de asfaltado de la Ruta 811 y los motivos de la suspensión temporal de las obras, a más tardar para el próximo martes 21 de Octubre en la próxima sesión ordinaria. ----------

2. Requerir a la Administración Municipal un informe escrito oficial, con documentación de respaldo, en el que se indique: ----------

    - a) Si los argumentos brindados por la empresa DINAJU son verídicos;

    - b) Si existen pagos pendientes por parte de JAPDEVA y de ser ciertos cuanto es el monto por depositar a la municipalidad para cumplir el total de las obras en la ruta 811. ----------

    - c) Cuáles gestiones se han realizado para garantizar a los vecinos la continuidad del proyecto y la protección de los recursos públicos comprometidos por JAPDEVA y por la municipalidad. ----------

3. En caso de que no le sea posible a JAPDEVA enviar a comparecencia al representante para aclarar sobre la responsabilidad de JAPDEVA y explicar los supuestos atrasos en los depósitos de las partidas económicas, envíen un informe detallado oficial actual de los pagos y los compromisos pendientes al Concejo municipal confirmando o rechazando las acusaciones.----------

4. Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, al Departamento de SIOP, a la empresa DINAJU, a JAPDEVA y a las comunidad cercanas a la ruta 811, por medio de la Comisión Ruta 811, para su conocimiento y seguimiento. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno estuvo Marcela estuvo presente y creo que fue el compromiso que todos nos movió, que vamos a ponerlo detrás de esta información que íbamos a hacer información escrita detallada debidamente certificada, esto es básicamente enviárselo a la administración a DINAJU y JAPDEVA para que nos respondan, no

sé si alguno quisiera hablar algo sobre esto, caso contrario lo someto a votación tiene la palabra. ----------

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Bueno, yo creo que ese tema ya fue discutido anteriormente, si no estuvieron ahí casi 18 minutos las personas atendiendo un tema y yo quiero que por ignorancia mía me disculpan, pero después de después de cada acción, cada reunión que se toma no se tiene que hacer una minuta o por regla general digamos de lo de lo actuado Don Saaed en ese caso es porque digamos, estamos prácticamente viendo el mismo tema que se tomó un acuerdo hace un rato en el cual donde tuvimos que alterar o se alteró el orden del día para poder atender a vecinos, pero ya sabíamos que teníamos una moción de esas don Saaed para para hacerlo, entonces yo creo que tenemos que tener un poquito más de cuidado con respecto a eso, no estoy en contra de que se atiendan los vecinos para que no se malinterprete, pero estamos alterando del orden del día de ellos que ni siquiera estaban ellos agendados para poder ser atendidos por un tema que lo íbamos a ver en más adelante, o sea, entonces yo quiero que se me aclare si es si es cierto, eso sí tiene que hacerse una comisión para brindar un una respuesta de que fue lo actuado, como en este caso se está haciendo. ----------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno los vecinos se les atendió porque estaban acá, yo me reuní con ellos afuera y les expliqué que iba a presentar una moción en relación a los acuerdos que tomamos en la mesa de trabajo. Efectivamente, la minuta de la reunión sí se hizo, se compartió, me parece que con Marcela creo que ella la vio, es más, hasta me la probó. Me dijo que no, que estaba bien, que la podíamos creo que yo le pregunté antes de socializarla, por favor, verifique asegúrese de que la información que está ahí coincide con lo que habíamos acordado cuando ella me dio el visto bueno, pues procedimos a socializarla. De hecho, la moción se hizo en relación a la minuta y hoy hablé con los vecinos y les dije que sí, efectivamente íbamos a presentar una moción solicitando escrito para ver, porque todavía aquí ustedes lo vieron, ellos todavía están pidiendo para el próximo martes, quién puede responder de forma escrita y certifiqué, dónde está en cuello de botella por el cual el proyecto como tal no está avanzando. Coincidió a pesar de eso, ellos quisieron venir a presentarse en acá al modificar la orden del día, pues prácticamente lo que hicimos fue atenderlos, pero yo fui claro con Kimberly, hizo una intervención, yo le dije, hay una moción Kimberly le dijo, Bueno, tomamos el acuerdo porque no sabemos si la moción, los regidores la van a la, van a apoyar o no la van a apoyar, entonces sea tomó un acuerdo que coincide exactamente con esta moción, pero ahí la moción ya estaba presentada en papelería, debo leerla y debo someterla a votación avanzar. Ellos deben ellos deben de seguir un debido protocolo que ya está muy bien establecido por el departamento de secretarias, o sea, yo le voy a ser honesto ya estando aquí ellos, pues ya había

que dejarles espacio, yo no me iba a atrever a decirles ya que están aquí, lo siento mucho, si no pasaron por el filtro de entonces Don Walter, yo creo que queda de más, yo no me voy a animar a devolverlos en realidad, bueno, esa es la esa la consulta que hizo Don Walter y espero que la respuesta sea acogida. Sí, yo les dije a ellos que había una moción lo que pasa es que yo creo que ellos analizan lo que yo analizo cada vez que vengo acá, yo soy minoría, entonces yo tengo que garantizar, yo hago la lectura y me encomiendo a Dios, si ustedes votan a favor o no, entonces yo lo que me corresponde es someter esto a votación, los que estén de acuerdo en que se traslade a la administración, a JAPDEVA y DINAJU, para que nos envíen evidencia para analizar dónde es que está realmente ¿Quién es el que tiene la razón, quién es el responsable? No lo sabemos, sospechamos porque no lo sabemos. Los que estén de acuerdo en aprobar la moción para trasladarla a la administración, JAPDEVA y DINAJU levanten la mano. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° TREINTA Y TRES. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 14 de octubre de 2025, referente a referente a solicitud de verificación escrita, técnica y comparecencia administrativa para confirmar o desmentir declaraciones de la empresa DINAJU y del Vicealcalde Segundo Félix Ruiz Sánchez, respecto al estado financiero y operativo del proyecto de asfaltado de la Ruta 811, considerando lo siguiente: ----------

CONSIDERANDO:----------

Primero: Que el jueves 9 de octubre de 2025, en la comunidad de Santa Rosa, se llevó a cabo una mesa de trabajo comunitaria en la cual participaron regidores, la síndica distrital, la empresa contratista DINAJU, vecinos y representantes comunales, con el objetivo de analizar el avance del proyecto de asfaltado de la Ruta 811. ----------

Segundo: Que, durante dicha reunión, la empresa DINAJU manifestó que la paralización de las obras se debía a atrasos en los desembolsos de JAPDEVA, ascendiendo la deuda a ₡750 millones en facturas no pagadas, y que la Municipalidad no era responsable de la demora----------

Tercero: Que el Segundo Vicealcalde Félix Ruiz Sánchez afirmó que el desembolso principal corresponde a JAPDEVA, siendo esta la causa de la suspensión de los trabajos de continuidad de asfaltado en la ruta 811. ----------

Cuarto: Que los regidores presentes fuimos increpados por los vecinos debido a la falta de información y poca comunicación de la Administración Municipal con el Concejo, generando preocupación y temor de que las obras no lleguen a concluirse, por supuestos desordenes en los pagos al proveedor DINAJU. ----------

Quinto: Que el Código Municipal de Costa Rica (Ley N° 7794) en sus artículos 13, 17, 18 y 32 establece la obligación de la Administración de mantener informado al Concejo Municipal sobre la ejecución de proyectos, la correcta administración de fondos públicos y la rendición de cuentas ante las comunidades, conforme al

principio de transparencia administrativa y al control político que corresponde ejercer al Concejo municipal. ----------

Sexto: Que el Concejo Municipal tiene la obligación de verificar la veracidad de los hechos manifestados por la empresa DINAJU y por el Vicealcalde Segundo Félix Ruiz Sánchez, así como determinar si los atrasos obedecen a causas justificadas o a deficiencias en la coordinación institucional entre la Municipalidad y JAPDEVA.---

Por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – MSC. Beatriz Mora Valverde, la comparecencia formal en sesión ordinaria de este Concejo Municipal de la Encargada del Departamento de SIOP de la Municipalidad de Guácimo, a fin de que brinde un informe técnico, administrativo detallado sobre el avance actual del proyecto de asfaltado de la Ruta 811 y los motivos de la suspensión temporal de las obras, a más tardar para el próximo martes 21 de Octubre en la próxima sesión ordinaria. Además,----------

1. Requerir a la Administración Municipal un informe escrito oficial, con documentación de respaldo, en el que se indique: ----------
    - a) Si los argumentos brindados por la empresa DINAJU son verídicos;
    - b) Si existen pagos pendientes por parte de JAPDEVA y de ser ciertos cuanto es el monto por depositar a la municipalidad para cumplir el total de las obras en la ruta 811. ----------
    - c) Cuáles gestiones se han realizado para garantizar a los vecinos la continuidad del proyecto y la protección de los recursos públicos comprometidos por JAPDEVA y por la municipalidad. ----------
2. En caso de que no le sea posible a JAPDEVA enviar a comparecencia al representante para aclarar sobre la responsabilidad de JAPDEVA y explicar los supuestos atrasos en los depósitos de las partidas económicas, envíen un informe detallado oficial actual de los pagos y los compromisos pendientes al Concejo municipal confirmando o rechazando las acusaciones. ----------

(Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, al Departamento de SIOP, a la empresa DINAJU, a JAPDEVA y a las comunidad cercanas a la ruta 811, por medio de la Comisión Ruta 811, para su conocimiento y seguimiento)
Se dispensa de trámite de comisión. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

CAPÍTULO XI. ASUNTOS VARIOS. ----------

ARTÍCULO N° 40. En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Yo le doy la palabra a Doña Blanca y esto de las comisiones no va a salir hoy y lo lamento mucho, pero es parte de lo que tenemos ser responsables ya que tuvimos que modificar el orden del día y alguien tiene que pagar los platos rotos y va a ser las comisiones porque no voy a poder leer esto. --

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Es para agradecerle a la Diputada Marta Carballo ya que fue una iniciativa promulgada por esta administración, la comisión especial de la Provincia de Limón dio aval al

expediente 24792 que crea el Juzgado Penal de Guácimo y el Tribunal Penal del segundo circuito Judicial de la Zona Atlántica sede en Guácimo, así que Señora Diputada muchísimas gracias por el apoyo que nos ha brindado. ----------

ARTÍCULO N° 41. En uso de la palabra la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria Concejo Municipal, dice: Es para hacer un comentario con respecto al dinero que tiene disponible el Comité de la Persona Joven, ellos en este año si presentaron en la sesión Ordinaria del 25 de marzo el proyecto del Comité de la Persona Joven y el cual se trasladó a la Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven y entre los proyectos que ellos tenían previsto si esta lo que es textiles y vestuario para la Banda Municipal y entro otros proyectos porque tienen fomento al deporte, celebración del día de la persona joven, transporte para el día de la celebración de la persona joven, clases de baile en los cinco Distritos, apropiación de la casa de la juventud y apropiación de espacios públicos, pero si ellos ya habían hecho el traslado de cómo iban ellos a manejar esos recursos que ellos tienen y de igual forma se los puedo hacer llegar al correo para que lo tengan de conocimiento.------

ARTÍCULO N° 42. En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Queda pendiente la lectura de dictámenes de comisión, proposiciones de los Síndicos, asuntos de la presidencia y seguimos con 8.5 millones ahí pegados porque no nos da tiempo de poder verlo y tendríamos que resolverlo posiblemente la próxima semana se Dios nos presta vida y lamentamos muchos a los estudiantes del Cantón que no hemos podido todavía en este Concejo poder lograr entregar esos 8.5 millones, pero nos comprometemos a más tardar el próximo martes liberarlos ya tal y como están para poder distribuir los de forma que corresponda y lamentamos mucho la burocracia, pero así es y tenemos que ajustarnos al reglamento. ----------

Concluye la sesión el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos. ----------

Reg. Saaed Calderón Hernández
Vicepresidente
Voto disidente Acuerdo N° 03, 05 y 08

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria

Reg. Kimberly Corrales Camacho
Voto disidente Acuerdo N° 03, 04, 05 y 08